Naciones Unidas A/69/801–S/2015/151*



Distr. general
27 de febrero de 2015
Español
Original: inglés

Asamblea General
Sexagésimo noveno período de sesiones
Tema 37 del programa
La situación en el Afganistán

Consejo de Seguridad
Septuagésimo año

La situación en el Afganistán y sus consecuencias para la paz y la seguridad internacionales

Informe del Secretario General

I. Introducción

1. El presente informe se ha preparado en cumplimiento de lo dispuesto en la resolución 68/11 de la Asamblea General y la resolución 2145 (2014) del Consejo de Seguridad, en la que el Consejo me solicitó que lo informara cada tres meses sobre la evolución de la situación en el Afganistán.

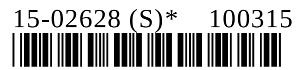
2. En el informe se ofrece información actualizada sobre las actividades que han llevado a cabo las Naciones Unidas en el Afganistán, incluidas las importantes labores en materia de asistencia humanitaria, desarrollo y derechos humanos, desde el 9 de diciembre de 2014, fecha de publicación de mi informe anterior (A/69/647-S/2014/876). Se presenta también un resumen de los principales acontecimientos políticos y relacionados con la seguridad y las novedades en el plano regional e internacional relacionadas con el Afganistán. En el anexo figura una evaluación de los progresos realizados en relación con los parámetros e indicadores desde la publicación de mi informe de 7 de marzo de 2014 (A/68/789-S/2014/163), con arreglo a lo dispuesto en la resolución 1868 (2009) del Consejo de Seguridad.

II. Acontecimientos de importancia

3. De resultas del acuerdo del 21 de septiembre de 2014 entre el Presidente, Ashraf Ghani, y el Jefe Ejecutivo, Abdullah Abdullah, para establecer un gobierno de unidad nacional, nuevos ministros asumieron, entre otras, las carteras de Relaciones Exteriores, Interior y Finanzas, al tiempo que continuaron las conversaciones sobre los demás nombramientos. También continuaron las

* Publicado nuevamente por razones técnicas el 10 de marzo de 2015.

15-02628 (S)* 100315 100315





conversaciones entre el Gobierno y sus asociados internacionales acerca del programa de reforma que se expuso en la Conferencia de Londres el 4 de diciembre. La aprobación del presupuesto nacional ofreció el marco necesario para promover la estabilidad socioeconómica. Se prestó una mayor atención al diálogo regional, lo que hizo posible una serie de avances en las esferas del comercio y la cooperación en materia de seguridad. El Gobierno del Afganistán redobló sus esfuerzos por iniciar un diálogo sostenible sobre la paz y la reconciliación, aunque con progresos limitados. La transición en materia de seguridad a las fuerzas afganas concluyó oficialmente el 31 de diciembre de 2014, al final del mandato de la Fuerza Internacional de Asistencia para la Seguridad, dirigida por la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN). La inestabilidad de las condiciones de seguridad siguió reflejándose en el creciente costo humano del conflicto en cuanto al número de bajas civiles y desplazamientos de población a lo largo del año.

A. Acontecimientos políticos

4. El proceso de constitución del Gobierno de unidad nacional dominó el período de que se informa. El Presidente Ghani introdujo varias medidas provisionales para garantizar la continuidad en la gobernanza hasta que finalizasen los nombramientos. El 1 de diciembre de 2014 se publicó un decreto presidencial en el que se indicaba que los gobernadores provinciales y los jefes de policía provinciales mantenían sus puestos de manera “interina” mientras que todos los ministros en funciones eran relevados de sus cargos, que asumían temporalmente los viceministros. El 13 de diciembre se publicó otro decreto presidencial en el que se exponían las obligaciones y competencias del Jefe Ejecutivo, entre ellas, la de presidir el Consejo de Ministros, hacer un seguimiento de las resoluciones del Gabinete, prestar asesoramiento al Presidente en materia normativa y de reformas y proponer el nombramiento y la destitución de funcionarios de alto nivel. El 20 de enero de 2015, en un nuevo decreto presidencial, se especificaron los comités e instituciones que supervisarían respectivamente el Presidente, el Primer Vicepresidente, el Segundo Vicepresidente y el Representante Especial del Presidente sobre las Reformas y la Buena Gobernanza. En el período al que se refiere el informe, el Presidente Ghani visitó todas las provincias para examinar la situación de primera mano y reestructuró los puestos de liderazgo en varias provincias, como Farah, Herat y Kunduz.

5. El 20 de enero, el Presidente Ghani presentó a la cámara baja de la Asamblea Nacional 25 candidatos para cargos ministeriales y también candidatos para dirigir el Banco Central y la Dirección Nacional de Seguridad. De los primeros, 13 fueron seleccionados por el Presidente y 12 por el Jefe Ejecutivo, entre ellos 3 mujeres. El Presidente Ghani había anunciado previamente que no se tendría en cuenta a ningún exministro ni ningún miembro actual del Parlamento, con lo que quería decir que los candidatos serían caras políticas nuevas. Un total de nueve candidatos se retiraron o fueron rechazados por la cámara baja durante el proceso de examen. El 28 de enero se sometieron a votación 19 candidatos, incluidos 2 candidatos suplentes. Como resultado, se confirmaron los siguientes nueve nombramientos: el jefe de la Dirección Nacional de Seguridad y ocho ministros (Relaciones Exteriores, Interior, Finanzas, Salud Pública, Refugiados y Repatriación, Minas y Petróleo, Rehabilitación y Desarrollo Rurales, y Haj y Habices). Los otros diez fueron

rechazados, incluida la única candidata mujer. Como consecuencia, continuaron los ministros en funciones en 17 carteras y el Gobernador interino del Banco Central.

6. Aún no se han determinado las posibles fechas para las elecciones parlamentarias y a los Consejos de Distrito ni para la reforma electoral. Según la Constitución, las elecciones parlamentarias han de tener lugar de 30 a 60 días antes del 21 de junio de 2015. Las elecciones a los Consejos de Distrito nunca se han celebrado. El 27 de enero, el Presidente de la Comisión Electoral Independiente propuso públicamente celebrar ambos conjuntos de elecciones el 3 de octubre de 2015. La cámara baja de la Asamblea Nacional analizó las enmiendas de la Ley sobre la Estructura y Funciones de la Comisión Electoral Independiente y la Comisión Independiente de Quejas Electorales, pero no votó sobre la cuestión antes de su receso de invierno el 28 de enero. Entre las enmiendas propuestas figuraban el mecanismo de nombramiento para los órganos de gestión electoral, el mandato de los comisionados y los puestos clave de la secretaría, la duración de la Comisión Independiente de Quejas Electorales y la estructura jerárquica de rendición de cuentas de esas instituciones. El 5 de febrero, el Presidente Ghani publicó un comunicado de prensa en el que reiteraba su firme voluntad de llevar adelante la reforma electoral y encomendó al Segundo Vicepresidente, Mohammad Sarwar Danish, que determinase, junto con la Comisión y la sociedad civil, las esferas en las que cabían mejoras. Dos días más tarde, el Vicepresidente Danish dijo a los grupos encargados de la observación de las elecciones que la Comisión para la Reforma Electoral se constituiría en breve de conformidad con el acuerdo para formar un gobierno de unidad nacional.

7. Con arreglo a la Constitución, un tercio de los miembros de la cámara alta de la Asamblea Nacional son nombrados por el Presidente, otro tercio son elegidos por los Consejos Provinciales de entre sus propios miembros y un tercio son miembros de los Consejos de Distrito. El 10 de enero, el Presidente Ghani tomó juramento a 32 nuevos senadores de la cámara alta procedentes de sus respectivos Consejos Provinciales, con la excepción de Khost y Uruzgan, que no habían seleccionado a sus representantes en ese momento. El mismo día, a los representantes de Consejos Provinciales que habían ocupado temporalmente los escaños de Consejos de Distrito vacantes en la cámara alta se les pidió que los abandonaran hasta que se celebrasen las elecciones a los Consejos de Distrito. Los 34 miembros de la cámara alta nombrados durante el mandato del Presidente Hamid Karzai mantienen sus escaños.

8. El 28 de enero, la cámara baja de la Asamblea Nacional aprobó una enmienda de la Ley de Consejos Provinciales por la que se retiraba a los Consejos la competencia para supervisar a los departamentos de la administración local. En señal de protesta, 32 de los 34 Consejos Provinciales cerraron sus oficinas. Posteriormente, el Presidente Ghani se ha reunido con los presidentes de los Consejos Provinciales y ha encargado a la Dirección Independiente de Gobernanza Local que recomiende enmiendas nuevas que se presentarán en la Asamblea Nacional para establecer una rendición de cuentas mutua entre los Consejos Provinciales y las autoridades locales.

9. El Presidente Ghani ha prestado atención especial a lograr la reconciliación nacional mediante un proceso oficial impulsado por los afganos en el que prevé una función para las jirgas tradicionales. Ha acogido de buen grado la posible contribución de China en apoyo del proceso de paz en el Afganistán y ha insistido en ella. En respuesta, el 14 de enero, en una declaración publicada en el sitio web de

los talibanes se afirmó que el movimiento "deseaba la paz", siempre que se cumpliesen sus condiciones previas; entre otras cosas, el fin de la presencia militar extranjera, el establecimiento de un gobierno islámico y la aplicación del derecho islámico. El 27 de enero, los talibanes emitieron una declaración en la que aclaraban que una visita reciente de sus representantes a Beijing no tenía por objetivo solicitar la mediación de China.

10. Siguiendo con su promoción de un enfoque basado en derechos para un proceso de paz duradero, el Diálogo del Pueblo Afgano sobre la Paz celebró una conferencia nacional en Kabul el 15 de enero. Ese acto marcó la finalización de la segunda fase del Diálogo, una iniciativa de paz inclusiva e impulsada por la sociedad civil, llevada a cabo en los últimos tres años con la facilitación de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán (UNAMA), en la que colaboraron 6.000 afganos para detectar los elementos que impulsan los conflictos en el plano local y elaborar hojas de ruta locales para la paz. El 26 de enero, el jefe de la secretaría conjunta del Consejo Superior de la Paz se reunió con las mujeres miembros de los Comités de Paz Provinciales de 15 provincias a fin de analizar los medios para acelerar las labores de paz en sus provincias respectivas. La secretaría conjunta del Programa de Paz y Reintegración del Afganistán informó de que en 2014 se habían incorporado al Programa 1.716 personas en total.

B. Seguridad

11. La transición en materia de seguridad finalizó oficialmente el 31 de diciembre de 2014. El 28 de diciembre tuvo lugar en Kabul una ceremonia que marcaba la conclusión de las operaciones de la Fuerza Internacional de Asistencia para la Seguridad. Las fuerzas afganas asumieron la responsabilidad plena de la seguridad y dio comienzo la nueva Misión Apoyo Decidido, dirigida por la OTAN. De conformidad con lo establecido en la resolución 2189 (2014) del Consejo de Seguridad, la nueva operación de la OTAN, que no es de combate, sino que estará encargada de la capacitación, el asesoramiento y la asistencia, trabajará en coordinación estrecha con el Gobierno del Afganistán y operará inicialmente desde Kabul y cuatro emplazamientos regionales: Kandahar, Herat, Mazar-e-Sharif y Jalalabad.

12. Las condiciones de seguridad en el Afganistán siguieron siendo inestables. Las Naciones Unidas continuaron vigilando la evolución de las condiciones de seguridad en la medida en que afectaban al trabajo, los desplazamientos y la seguridad de los civiles en todo el país y a la ejecución de las actividades y los programas encomendados por la Organización. En 2014 se registraron 22.051 incidentes, lo que supone un incremento del 10% con respecto a 2013. El año 2014 fue el segundo año con más incidentes registrados de los últimos 13 años, superado únicamente por 2011. De esos incidentes, el 68% se registraron en las regiones meridional, sudoriental y oriental y Nangarhar fue la provincia más inestable, en la que se registró el 13% de los incidentes. Los enfrentamientos armados y los artefactos explosivos improvisados supusieron el 76% de todos los incidentes, un aumento del 11% con respecto a 2013. El uso de atentados suicidas representó menos del 1% de todos los incidentes registrados, aunque los 158 atentados registrados en 2014 supusieron un incremento del 47% con respecto a 2013; 31 tuvieron lugar en Kabul, frente a los 18 de 2013. Las Fuerzas Nacionales de Seguridad Afganas tomaron contramedidas para desbaratar los intentos de los

elementos antigubernamentales de enfrentarse por el control de varios distritos clave y perturbar de manera significativa las elecciones celebradas en abril y junio de 2014. Sin embargo, el aumento del número total de incidentes de seguridad registrados indica que los grupos insurgentes son un problema cada vez mayor para las fuerzas de seguridad afganas. Las informaciones no confirmadas sobre las numerosas bajas entre los elementos antigubernamentales y las fuerzas afganas apuntan a que se está convirtiendo en un conflicto de desgaste. Esto ha quedado especialmente claro en zonas como las provincias de Badakhshan, Kunduz, Hilmand, Nangarhar, Kunar y Nuristán, que también están asociadas estrechamente con actividades económicas ilícitas, en particular la producción y el tráfico ilícitos de estupefacientes.

13. Entre el 16 de noviembre de 2014 y el 15 de febrero de 2015, las Naciones Unidas registraron 5.075 incidentes relacionados con la seguridad en todo el país, lo que supuso un aumento del 10,6% con respecto al mismo período en 2013/2014 y un aumento del 33,2% con respecto al mismo período en 2012/2013. La persistencia de un nivel elevado de incidentes de seguridad se atribuye en parte al aumento de las actividades de los elementos antigubernamentales, especialmente en noviembre y diciembre de 2014. En el período comprendido entre diciembre de 2014 y enero de 2015 también se registró el mayor número de incidentes de seguridad en el mismo período desde 2001, lo que se atribuye en parte a un invierno relativamente suave que ha permitido a todas las partes en el conflicto seguir llevando a cabo operaciones. Las fuerzas de seguridad afganas iniciaron operaciones amplias contra los insurgentes en Kunduz y Hilmand durante el invierno para responder a la actividad de estos. Las fuerzas de seguridad afganas también continuaron las operaciones en las provincias de Faryab, Herat, Kandahar, Nangarhar y Kunar para luchar contra los grupos insurgentes que seguían luchando por el control de las zonas a lo largo del invierno en lugar de retirarse hasta que comenzase la ofensiva de primavera. A raíz del aumento de la actividad de los insurgentes en Kabul en octubre y noviembre de 2014, las operaciones de las fuerzas de seguridad afganas apoyadas por las fuerzas militares internacionales contribuyeron a reducir el número de operaciones de importancia de los insurgentes en la capital, lo que hizo que disminuyeran los atentados suicidas de 10 en octubre y noviembre a 5 en diciembre y enero. También disminuyeron en Kabul los atentados con artefactos explosivos improvisados: de 18 en octubre y noviembre a 5 en diciembre y 2 en enero.

14. Durante el período de que se informa hubo también más de 50 manifestaciones, casi todas ellas pacíficas, en todo el país en respuesta a la publicación de caricaturas consideradas blasfemas para el islam. Continuando las tendencias anteriores, los enfrentamientos armados siguieron representando la mayoría de los incidentes de seguridad (46,8%), seguidos por los artefactos explosivos improvisados (30,9%). Los asesinatos selectivos continuaron a un nivel alto. Del 16 de noviembre de 2014 al 15 de febrero de 2015 se registraron 191 asesinatos y 40 intentos de asesinato, que supusieron aumentos del 26,4% y el 29,0%, respectivamente, con respecto al mismo período en 2013/2014. También se registró un aumento importante de atentados suicidas: un total de 40 atentados suicidas frente a los 35 registrados en los mismos tres meses de 2013/2014. El 29 de enero, un artefacto explosivo improvisado mató a un comandante de la policía local afgana en la provincia de Laghman y el atentado suicida posterior perpetrado en el funeral del comandante, celebrado el mismo día, se saldó con la muerte de 15 personas, entre ellas, varios miembros de alto nivel de las fuerzas de seguridad

afganas locales y 34 heridos. El 12 de febrero, un miembro del Consejo Superior de la Paz, Haji Sherin Agha, fue asesinado por pistoleros desconocidos cuando asistía al rezo en una mezquita de Kandahar.

15. En el período de que se informa se especuló en los medios de comunicación acerca de la presencia de grupos vinculados con el Estado Islámico del Iraq y el Levante (EIIL). Se ha confirmado que un puñado de comandantes talibanes afganos y pakistaníes han declarado su lealtad al EIIL y al parecer, un número cada vez mayor de comandantes está solicitando financiación al EIIL y se está planteando la posibilidad de cooperar con él. No hay indicios de que el EIIL haya encontrado un apoyo o un acomodo generalizados o sistemáticos en el Afganistán. El Gobierno del Afganistán ha indicado que se toma muy en serio la amenaza del EIIL y su intención de impedir que el grupo crezca en el país. Los problemas principales de seguridad planteados por grupos de insurgentes siguen correspondiendo a los talibanes afganos y otras entidades experimentadas de insurgentes, en especial la Red Haqqani, la facción armada de Hezb-e Islami Gulbuddin, los asociados de Tehrik-e Taliban Pakistan y el Movimiento Islámico del Uzbekistán, en particular en la parte oriental del país.

16. Durante el período a que se refiere el informe se registraron un total de 25 incidentes relacionados directa o indirectamente con las Naciones Unidas. La mayoría de los incidentes fueron actos delictivos dirigidos contra personal nacional; entre ellos, seis casos de intimidación y un caso de secuestro. Siete misiones por carretera de las Naciones Unidas fueron atacadas durante el período en las provincias de Khost, Laghman y Jalalabad los días 3 y 17 de diciembre y 14 de enero, respectivamente, y en la provincia de Herat, los días 11, 18 y 29 de enero y 2 de febrero. En ninguno de los incidentes hubo bajas de las Naciones Unidas.

C. Cooperación regional

17. El nuevo Gobierno siguió trabajando activamente para incrementar la colaboración regional. Esto quedó patente en una serie de visitas a los países vecinos y de los países vecinos y en el establecimiento de acuerdos de cooperación, como el firmado durante la visita que realizó a mediados de enero el Presidente Ghani a los Emiratos Árabes Unidos, cuando se celebró el Acuerdo de Asociación Estratégica Duradera entre los dos países. El 20 de enero de 2015, el Ministro de Relaciones Exteriores de la República Islámica del Irán visitó Kabul. Entre otras cuestiones, los dirigentes del Afganistán trataron sobre la cooperación en materia de seguridad y un proyecto de acuerdo de cooperación estratégica bilateral. Antes de esa visita, el 15 de diciembre de 2014, el comandante de la Guardia Fronteriza de la República Islámica del Irán y su homólogo afgano firmaron en Teherán un memorando de entendimiento para incrementar la cooperación en la lucha contra el terrorismo y el tráfico de drogas. En la visita que realizó a Turkmenistán a finales de enero, el Presidente Ghani trató con el Presidente Gurbanguly Berdimuhamedov del gasoducto Turkmenistán-Afganistán-Pakistán-India y la creación del corredor de transporte “Lapislázuli” (Afganistán-Turkmenistán-Azerbaiyán-Georgia-Turquía) y firmó un memorando de entendimiento sobre el aumento de la cooperación en la esfera de la energía eléctrica, un programa de cooperación entre sus respectivos Ministerios de Relaciones Exteriores y acuerdos complementarios sobre varios contratos de suministro de electricidad.

18. El Afganistán y el Pakistán siguieron intensificando las gestiones para aumentar la cooperación en materia de seguridad. El 17 de diciembre, el Jefe de Estado Mayor del Ejército del Pakistán visitó Kabul para tratar de la coordinación de la seguridad. A ello siguió una reunión tripartita en el Pakistán el 23 de diciembre entre el Jefe del Estado Mayor del Ejército del Afganistán, el comandante de la Fuerza Internacional de Asistencia para la Seguridad y el Jefe de Estado Mayor del Ejército del Pakistán. El 11 de enero de 2015, el Jefe de los Servicios de Inteligencia Conjuntos del Pakistán se reunió con el Presidente Ghani en Kabul. Como consecuencia, se firmaron, entre otros, acuerdos para reabrir los Centros Conjuntos de Coordinación de Fronteras en los puntos de paso de Torkham y Spin Boldak y establecer operaciones coordinadas de lucha contra el terrorismo a lo largo de la frontera común. También hubo intercambios entre legisladores: una delegación del Afganistán participó en el diálogo parlamentario Afganistán-Pakistán sobre seguridad celebrado el 31 de diciembre de 2014 en Islamabad. A su vez, el 9 de enero de 2105, una delegación de oficiales de partidos políticos del Pakistán trató de la cooperación en la lucha contra el terrorismo y la seguridad en las fronteras con funcionarios de categoría superior en Kabul. En la esfera de la economía, a principios de enero, el Organismo de Coordinación Afganistán-Pakistán para el Comercio de Tránsito se reunió en Islamabad con objeto de analizar la situación del Acuerdo de Tránsito entre el Afganistán y el Pakistán y examinó su posible ampliación a fin de constituir un acuerdo trilateral Pakistán-Afganistán-Tayikistán para el comercio de tránsito.

19. El 9 de febrero se celebró en Kabul la primera ronda del Diálogo Estratégico Trilateral China-Afganistán-Pakistán. Las partes trataron de la situación de la paz y la seguridad en la región y de la necesidad de profundizar la cooperación trilateral en la lucha contra el terrorismo y en la seguridad. China y el Pakistán se comprometieron a prestar apoyo al proceso de paz dirigido por los afganos y bajo titularidad afgana. En apoyo de la colaboración multilateral, el Jefe Ejecutivo Abdullah representó al Afganistán en la 13ª Reunión del Consejo de Jefes de Gobierno de la Organización de Cooperación de Shanghái celebrada en Astana los días 14 y 15 de diciembre de 2014. En el comunicado conjunto de la reunión se destacó la importancia de la cooperación regional en las esferas del comercio, el transporte y la energía, en particular con los Estados observadores. El 29 de enero de 2015, Kabul acogió un seminario titulado “La Radicalización Regional: Causas y Soluciones”, una actividad de la medida de fomento de la confianza en la lucha contra el terrorismo del Proceso de Estambul “Corazón de Asia”.

20. El 29 de enero, el Grupo de Contacto Internacional sobre el Afganistán se reunió en Abu Dhabi para examinar los avances en materia de economía, política y seguridad en el Afganistán. Como parte de la continua colaboración regional, del 8 al 10 de febrero, mi Representante Especial visitó Uzbekistán y mantuvo conversaciones con altos funcionarios uzbekos, entre otras cosas, sobre las dimensiones regionales de la lucha contra los estupefacientes y cuestiones más generales relacionadas con la seguridad y la estabilidad regionales.

III. Derechos humanos

21. El 18 de febrero de 2015, la UNAMA publicó su informe anual de 2014 sobre la protección de los civiles en los conflictos armados. En el informe se documentaron 10.548 víctimas civiles (3.699 muertos y 6.849 heridos) en 2014, la

cifra más elevada desde que la UNAMA empezó a documentar el número de víctimas civiles en 2009; supusieron un aumento del 22% en el número de víctimas civiles con respecto a 2013. Alrededor del 72% se debió a la acción de elementos antigubernamentales, el 14% a fuerzas progubernamentales (el 12% a las Fuerzas Nacionales de Seguridad Afganas y el 2% a las fuerzas militares internacionales) y el 10% al fuego cruzado entre las fuerzas progubernamentales y los elementos antigubernamentales. Los restos explosivos de guerra causaron el 3% de las víctimas civiles (422 víctimas: 124 muertos y 298 heridos), un aumento del 20% con respecto a 2013. Los combates terrestres entre fuerzas progubernamentales y elementos antigubernamentales siguieron siendo la causa principal de las víctimas civiles (3.605 víctimas: 1.092 muertos y 2.513 heridos), seguidos por los artefactos explosivos improvisados (2.978 víctimas: 925 muertos y 2.053 heridos).

22. Entre el 16 de noviembre de 2014 y el 14 de febrero de 2015, la UNAMA documentó 2.068 víctimas civiles (730 muertos y 1.338 heridos), lo que refleja un marcado aumento del 25% con respecto al mismo período en 2013/2014. Alrededor del 71% de las bajas civiles se debió a la acción de elementos antigubernamentales, el 16% a fuerzas progubernamentales (el 15% a las Fuerzas Nacionales de Seguridad Afganas y el 1% a las fuerzas militares internacionales) y el 7% al fuego cruzado entre las fuerzas progubernamentales y los elementos antigubernamentales. No fue posible determinar la responsabilidad de alrededor del 5% de las víctimas civiles, en su mayoría debidas a restos explosivos de guerra. Los combates terrestres siguieron siendo la causa principal de las víctimas civiles (556 víctimas civiles: 174 muertos y 382 heridos), seguidos por los artefactos explosivos improvisados. El 13 de diciembre de 2014, elementos antigubernamentales mataron a 11 desminadores e hirieron a otros 6 en el distrito de Wa Sher, en la provincia de Hilmand. Entre las víctimas civiles causadas por las fuerzas progubernamentales se incluyó un incidente que tuvo lugar el 31 de diciembre en el distrito de Sangin, en la provincia de Hilmand, en el que el Ejército Nacional Afgano disparó tres granadas de mortero desde un puesto de control que cayeron en una vivienda civil en la que se estaba celebrando una boda y causaron 83 víctimas civiles (29 muertos y 54 heridos). El Gobierno anunció una investigación cuyos resultados estaban aún pendientes en el momento de la presentación del informe.

23. El equipo de tareas en el país sobre vigilancia y presentación de informes relativos a los niños y los conflictos armados, dirigido por las Naciones Unidas, documentó 514 casos de niños víctimas (155 muertos y 359 heridos) en 204 incidentes entre el 16 de noviembre de 2014 y el 14 de febrero de 2015. La mayoría de esas víctimas fueron causadas por los combates terrestres entre las fuerzas progubernamentales y los elementos antigubernamentales (185), seguidos por los restos explosivos de guerra (99) y los artefactos explosivos improvisados (95). Los niños fueron especialmente vulnerables en la región meridional del país: allí se produjo el 28% de todas las víctimas. Los elementos antigubernamentales causaron el 51% de todas las víctimas entre los niños, mientras que las fuerzas progubernamentales fueron responsables del 24% y los incidentes no atribuidos, del 25%. El número niños víctimas disminuyó en un 19% con respecto al anterior período objeto de examen.

24. El Gobierno realizó importantes progresos en la aplicación de su “hoja de ruta para el cumplimiento”, un plan de 15 puntos específicos destinado a acelerar la aplicación del Plan de Acción de 2011 para Prevenir el Reclutamiento de Menores. El 13 de diciembre de 2014, la cámara alta de la Asamblea Nacional aprobó un

proyecto de decreto presidencial por el que se tipificaba como delito el reclutamiento de menores por las fuerzas de seguridad afganas que el Presidente Ghani aprobó el 2 de febrero de 2015. Las labores de promoción llevadas a cabo por las Naciones Unidas ante los legisladores y los representantes del Ministerio de Justicia contribuyeron a que se aprobase ese decreto.

25. En el marco de la campaña anual de 16 días de activismo mundial para poner fin a la violencia de género, celebrada del 25 de noviembre al 10 de diciembre de 2014, la Organización de las Naciones Unidas apoyó actividades de divulgación en todo el país acogiendo debates, programas de radio y talleres que sensibilizaron acerca de la necesidad urgente de hacer frente a la violencia contra las mujeres y las niñas afganas. La UNAMA organizó actividades en 13 provincias en las que participaron más de 400 afganos, incluidas 190 mujeres, y cuyo objetivo era promover una mayor comprensión de las garantías jurídicas que protegen a la mujer contra la violencia. A fin de hacerlo coincidir con el inicio de la campaña, el 25 de noviembre el Gobierno publicó su segundo informe sobre el estado de la aplicación de la Ley de Eliminación de la Violencia contra la Mujer. Las conclusiones del informe se basaron en 5.406 casos de violencia contra la mujer registrados por el Gobierno; se observó que había aumentado en un 20% el registro total de casos de violencia contra la mujer con respecto al informe anterior. De los 5.406 casos, 3.715 se registraron en virtud de la Ley de Eliminación de la Violencia contra la Mujer; la agresión física y la laceración siguieron siendo los actos de violencia contra la mujer registrados de mayor prevalencia. En el informe se señaló que habían aumentado considerablemente los casos registrados de asesinato y matrimonio de menores de edad y que la mediación seguía siendo el método más común de resolver los casos de violencia contra la mujer.

26. De resultas de la publicación del Decreto Presidencial núm. 39, de 2 de enero de 2015, de Conmutación y Amnistía de la Pena de los Menores Infractores y Presos, el Gobierno puso en libertad como mínimo a 144 mujeres y niñas detenidas por delitos contra la moral. La Organización de las Naciones Unidas ha expresado en reiteradas ocasiones sus dudas con respecto a la práctica ilegal de detener y enjuiciar a las mujeres que abandonan sus hogares por lo que se denominan delitos contra la moral, entre otras cosas, acusándolas de tener la intención de cometer adulterio, que no es un delito conforme a la legislación afgana.

27. El 25 de febrero de 2015, la UNAMA publicó su tercer informe importante sobre el trato de los detenidos por motivos relacionados con el conflicto que se encuentran bajo custodia afgana. En el informe se llegó a la conclusión de que, a pesar de las medidas adoptadas por el Gobierno en 2013 y 2014 para luchar contra la tortura y los malos tratos a los detenidos por motivos relacionados con el conflicto perpetrados por funcionarios de la Dirección Nacional de Seguridad, la Policía Nacional Afgana y el Ejército Nacional Afgano, en particular mediante la aplicación de un decreto presidencial de febrero de 2013, persistían esas prácticas. De los 790 detenidos con los que se entrevistó la UNAMA en todo el país, un tercio (278 detenidos) habían sufrido torturas o malos tratos durante su detención o en numerosos centros de detención de las fuerzas de seguridad afganas. Si bien la incidencia de la tortura y los malos tratos entre los detenidos entrevistados había disminuido en un 14% con respecto a las conclusiones del informe de la UNAMA de enero de 2013, en el informe de febrero de 2015 se destacó que era necesario redoblar los esfuerzos para poner fin a la tortura practicada por funcionarios afganos y prevenirla, en cumplimiento de las obligaciones que incumben al Gobierno en

virtud de la legislación del Afganistán y el derecho internacional. En el informe se llegaba a la conclusión de que era generalizada la falta de rendición de cuentas de los autores de actos de tortura y se señalaba que la persistencia de la impunidad para la tortura permitía que continuase. La UNAMA pidió al Gobierno que estableciera un mecanismo nacional de prevención de la tortura que incluyese inspectores independientes, supervisión de civiles y remisión de los autores para ser sometidos a enjuiciamiento y medidas disciplinarias. En respuesta al informe, el Gobierno anunció un plan de acción nacional para eliminar la tortura que incluye reformas reglamentarias, medidas de disuasión y programas integrales de capacitación.

IV. Ejecución del Proceso de Kabul y de la coordinación de la asistencia para el desarrollo

28. El 4 de diciembre de 2014, el Afganistán y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte copresidieron la Conferencia de Londres sobre el Afganistán, en la que los países asociados, las instituciones financieras internacionales y organizaciones multilaterales y no gubernamentales reafirmaron los compromisos de apoyar el progreso del país hacia la seguridad y la estabilidad en el Decenio de la Transformación, y la nueva administración presentó sus planes de reforma. Los participantes en la Conferencia acogieron con beneplácito el plan de reforma para resolver cuestiones de corrupción, gobernanza y derechos humanos, y se convino en actualizar en consecuencia el Marco de Tokio para la rendición de cuentas mutua, en una reunión de altos funcionarios que se celebrará durante el año en curso. A ese respecto, el Gobierno está preparando un plan de acción para concretar las prioridades indicadas en su documento de conferencia.

29. Los compromisos de la Conferencia de Londres sobre el Afganistán de procurar que el país dependa menos del apoyo externo se hicieron en un contexto de crecimiento económico limitado. En la Conferencia, el Banco Mundial informó de que el crecimiento económico había disminuido marcadamente, de la tasa anual media de 9,4% de 2003 a 2012 al 3,7% en 2013 y a un 1,5% en 2014. La desaceleración económica contribuyó a causar una disminución general de la renta pública, lo cual restringió las operaciones y podría exacerbar futuras brechas fiscales, que según se prevé persistirán durante el Decenio de la Transformación. El Fondo Monetario Internacional (FMI) siguió alentando a que se hicieran reformas, en particular en el sector bancario, a fin de aumentar las perspectivas del Afganistán de promover el comercio nacional e internacional, prioridad de la nueva administración. A pesar de estos problemas, el Gobierno puso fin al ejercicio económico 1393 (2014) con un saldo de caja positivo, que el Ministerio de Hacienda atribuyó a las contribuciones aportadas por los donantes después de que el Gobierno, en octubre de 2014, formuló una solicitud de asistencia para subsanar el déficit fiscal. Tras las conversaciones mantenidas con el Fondo Monetario Internacional, el Gobierno revisó su proyecto inicial de presupuesto del ejercicio económico 1394 (2015), entre cuyos ajustes figuraba reducir las proyecciones de ingresos. La cámara baja de la Asamblea Nacional aprobó el documento el 28 de enero de 2015. El presupuesto aprobado permite seguir ejecutando los proyectos de desarrollo financiados por el Estado, pero no aprueba ninguna nueva iniciativa discrecional para 2015. En consecuencia, algunas contribuciones de donantes aportadas en respuesta a la solicitud del Gobierno de octubre de 2014 incluyeron fondos ya presupuestados para iniciativas de desarrollo. Se ha presupuestado un

aumento de los gastos de funcionamiento, incluidos los gastos de seguridad, para este año.

30. El Gobierno siguió priorizando las iniciativas para hacer frente a la corrupción, como las actividades posteriores a la crisis del Banco de Kabul, encaminadas a mejorar la recuperación de los activos del Banco y a aclarar la división del trabajo entre las instituciones de lucha contra la corrupción. En apoyo de la mejora de las actividades de lucha contra la corrupción, el Gobierno promulgó una orden administrativa para evitar la duplicación de funciones entre las instituciones estatales clave de lucha contra la corrupción, como la Oficina Superior de Supervisión, la Oficina Superior de Auditoría y la Oficina del Fiscal General, así como para separar las funciones de apoyo normativo de las responsabilidades de vigilancia y supervisión. Además, el Gobierno mantuvo la función de supervisión del Comité Independiente Conjunto de Supervisión y Evaluación, en particular la supervisión por este de las medidas de lucha contra la corrupción adoptadas en las instituciones gubernamentales. Durante el período que se examina, el Gobierno puso en marcha nuevos procesos de reforma en los departamentos de aduanas e ingresos para aumentar la eficiencia y la eficacia de la recaudación de ingresos fiscales y reducir la corrupción del sistema. El Afganistán también siguió avanzando en el proceso de examen de la aplicación de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, bajo la dirección de la Oficina Superior de Supervisión.

31. El nuevo Gobierno ha dado prioridad al fortalecimiento de su asociación con la sociedad civil. En este contexto, desde la Conferencia de Londres sobre el Afganistán, la sociedad civil ha seguido organizándose para colaborar más eficazmente con el Gobierno y las principales partes interesadas sobre cuestiones relativas al desarrollo nacional. El Instituto Afgano para la Sociedad Civil se estableció a mediados de enero para certificar a las organizaciones de la sociedad civil afgana que han recibido la capacitación normalizada exigida en materia de creación de capacidad y que se adhieren a las normas aceptadas a nivel internacional y demuestran en su labor valores y principios apropiados para su entorno local.

32. En la Conferencia de Londres, el Afganistán incluyó entre sus prioridades restablecer la confianza de la población en las instituciones judiciales y garantizar el estado de derecho. El Presidente del Tribunal Supremo Rasheed Rashid ha comenzado a aplicar medidas para afianzar el compromiso del Gobierno de ejecutar una reforma que comprenda un amplio examen de la acreditación de todos los funcionarios judiciales con el fin de asegurar la idoneidad del personal. El Tribunal Supremo también ha establecido el Tribunal Especial de Ministros de conformidad con lo dispuesto en la Constitución, a fin de examinar los autos de acusación presentados por la Oficina del Fiscal General contra siete ex Ministros por delitos de corrupción y delitos financieros.

33. El 9 de diciembre de 2014, el Ministerio de Asuntos Internos aprobó el establecimiento oficial de consejos de mujeres policías al concluir su fase piloto. El Departamento de Asuntos de Género, Derechos Humanos e Infancia del Ministerio formuló un código de conducta para los consejos con el apoyo técnico de las Naciones Unidas. Tras la aprobación, mediante el establecimiento de ocho nuevos consejos la iniciativa se extendió a todo el país, con lo que quedó implantada en 17 provincias. Además, siguieron promoviéndose prácticas de policía de proximidad en consonancia con la visión decenal del Ministerio. Tras consultas oficiales entre las comunidades y la Policía Nacional del Afganistán, apoyadas por las Naciones

Unidas, la policía y representantes de la comunidad de 19 distritos de cinco provincias firmaron acuerdos para aplicar enfoques de policía de proximidad.

34. El 13 de enero de 2015, la Organización Central de Estadística publicó un informe sobre los resultados del primer estudio sociodemográfico y económico de la provincia de Kabul. El estudio cuenta con la asistencia técnica de las Naciones Unidas y se está extendiendo a todas las provincias a fin de ofrecer datos demográficos y socioeconómicos más fiables para orientar las actividades normativas y de planificación en lugar de un censo nacional.

35. El 18 de enero, el Ministerio de Asuntos de la Juventud, junto con las Naciones Unidas, lanzó la primera política nacional sobre la juventud, elaborada con apoyo de las Naciones Unidas. Anteriormente, el 9 de diciembre de 2014, el Ministerio de Asuntos de la Juventud publicó un informe sobre el estado de la juventud afgana. El informe se centraba en el enorme aumento de la población joven del Afganistán y en la inversión en esferas estratégicas para que el país pudiera beneficiarse de su crecimiento demográfico.

36. Durante el período que se examina, el equipo de las Naciones Unidas en el país implantó una serie de medidas destinadas a reforzar la coherencia y la eficacia del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo 2015-2019 y afianzar su compromiso de aplicar el enfoque de colaboración de las Naciones Unidas. Entre las principales modificaciones aprobadas en diciembre cabe mencionar las medidas destinadas a armonizar y racionalizar los procedimientos de contratación pública y establecer un sistema de transferencia de dinero en efectivo. Se elaborarán planes de trabajo anuales integrados en los cuales se detallarán los programas y presupuestos de las Naciones Unidas; esos planes servirán de base para realizar un amplio examen de la cartera de todas las actividades que las Naciones Unidas han llevado a cabo desde 2012. Además, durante el período sobre el que se informa, se convinieron con el Gobierno los programas para el país 2015-2019 del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y del Fondo de Población de las Naciones Unidas, que se ajustan a las prioridades del Gobierno del Afganistán y al Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

V. Asistencia humanitaria

37. Desde el comienzo de 2015 se ha informado de un gran aumento de los regresos voluntarios al Afganistán. Al 31 de enero, 22.309 personas, entre refugiados inscritos y afganos indocumentados, habían regresado de manera espontánea al Afganistán procedentes del Pakistán. Es la cifra más alta registrada durante el mes de enero desde 2003, y prácticamente equivale al total registrado en 2014. La mayoría de las familias regresan de las zonas de Cachemira, Khyber Pakhtunkhwa y Punyab y en las que han residido entre 15 y 25 años. Las familias que regresan han informado de incidentes de coerción y hostigamiento, así como de incursiones en hogares y lugares de trabajo; muchos de los entrevistados afirmaron que regresar al Afganistán era la única opción viable. Al 31 de enero, 1.472 afganos fueron deportados ese mes; en 2014 habían sido 3.754. El regreso de refugiados afganos inscritos disminuyó en un 56%, hasta llegar a 16.957 personas que regresaron en 2014. La disminución observada en 2014 se atribuyó en parte a la incertidumbre sobre las elecciones y a preocupaciones sobre la seguridad en el período de transición, pero principalmente a inquietudes acerca de las limitadas

oportunidades de empleo en el Afganistán. Sin embargo, esta tendencia descendente se ha invertido desde el inicio de 2015. Durante el mes de enero de 2015, se prestó asistencia a 3.317 refugiados afganos para regresar al Afganistán. Ello representa un aumento del 90% respecto de enero de 2014. La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) ha intensificado sus actividades de promoción para asegurar el respeto del espacio de asilo y el carácter voluntario del regreso.

38. Prosiguen los grandes movimientos transfronterizos de población como consecuencia de las operaciones militares en curso en el área pakistaní de Waziristán del Norte. Al 31 de enero de 2015, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) había contabilizado 42.008 familias de refugiados en las provincias de Paktika y Khost desde mediados de junio de 2014. La mayoría vive con familias de acogida; 8.065 familias viven en el campamento de Gulán, en la provincia de Khost. En Paktika se informó de nuevos desplazamientos a fines de enero. Estas cifras indican que siguen acudiendo refugiados; en consecuencia, los organismos de asistencia humanitaria tendrán que seguir respondiendo a las necesidades urgentes de los recién llegados, así como a necesidades de protección a más largo plazo y cuestiones sociales y económicas.

39. Al 31 de enero, el Grupo de Trabajo sobre los Desplazados Internos, copresidido por el Ministerio de Refugiados y Repatriación y el ACNUR, había registrado a 12.754 desplazados en el Afganistán como consecuencia del conflicto desde el comienzo de 2015. En total, se registraron 156.193 desplazados por el conflicto en el Afganistán en 2014, lo que representa un 8% de aumento en comparación con 2013, con lo que el número total de desplazados internos registrado en el Afganistán totalizó 805.409 a fines de 2014. En enero de 2015, unas 3.000 personas quedaron desplazadas en la región meridional, en su mayoría de las provincias de Hilmand y Uruzgán a la provincia de Kandahar y sus zonas urbanas. También se registró un aumento de los desplazamientos en la región septentrional, donde alrededor de 3.500 personas quedaron desplazadas, en particular en la zona de Kunduz, y en la región central, donde quedaron desplazadas alrededor de 3.500. Los desplazamientos siguen atribuyéndose al conflicto entre el Ejército Nacional del Afganistán y agentes armados no estatales, el acoso por parte de estos y la inseguridad general. El Gobierno del Afganistán demostró un renovado empeño en encontrar soluciones a los desplazamientos internos de larga data, en consonancia con su política sobre desplazados internos aprobada en noviembre de 2013.

40. Durante el período de que se informa, las Naciones Unidas, las organizaciones no gubernamentales vinculadas al Comité Nacional de Gestión de Desastres y la Autoridad Nacional de Gestión de Desastres del Afganistán siguieron prestando asistencia a las comunidades vulnerables en todo el país al comenzar el invierno. En el norte y el noreste, se calcula que unas 12.300 personas recibieron como asistencia ropa para niños, mantas y lonas. Antes de la llegada del invierno, el grupo encargado de los refugios informó de que, al 31 de diciembre, se había erigido el 83% de los refugios financiados en el marco de la respuesta a las graves inundaciones en el norte del país en el primer semestre del año. Como parte de la asistencia a los asentamientos informales de Kabul prestada por los organismos humanitarios hasta la fecha cabe mencionar el apoyo prestado a 7.904 familias con raciones alimentarias de emergencia para dos meses y a 6.617 familias con ayudas para combustible. En las provincias de Paktika y Khost, un total de 23.326 familias de refugiados han recibido paquetes de asistencia para el invierno. El grupo

encargado de los alimentos seguirá distribuyendo harina de trigo, aceite vegetal, legumbres, sal y galletas de alto valor energético durante todo el invierno. Casi 340.000 personas han recibido asistencia hasta la fecha, a pesar de que, debido a la escasez de fondos, solo pudo disponerse del 35% de los suministros que se había previsto posicionar con antelación. El grupo encargado de la salud preposicionó medicamentos y suministros médicos básicos para un total estimado de 1,9 millones de personas en 116 distritos de 24 provincias. Además, con el apoyo del Fondo Humanitario Común, se han establecido clínicas temporales de salud para las comunidades que están aisladas durante el invierno.

41. En 2014, los asociados que realizan actividades relativas a las minas, bajo la coordinación de las Naciones Unidas, despejaron 1.015 campos de minas y 63 campos de batalla en 392 comunidades, lo que permitió declarar a 117 distritos libres de minas. A pesar de estos importantes logros, por falta de fondos el sector no alcanzó su objetivo para 2014 en materia de operaciones de limpieza establecido en el plan de trabajo decenal de la Convención sobre la Prohibición de las Minas Antipersonal. Se estima que quedan 3.912 campos minados y 248 campos de batalla, lo cual afecta a 1.596 comunidades en 258 distritos de 33 provincias. Los artefactos que quedan obstaculizan la libertad de circulación, limitan la actividad agrícola y desaceleran el crecimiento económico. Las Naciones Unidas también se están ocupando de la contaminación resultante de las operaciones de la Fuerza Internacional de Asistencia para la Seguridad colaborando con la Misión Apoyo Decidido encabezada por la OTAN para coordinar la remoción de antiguas bases militares y campos de tiro. A fines de enero de 2015, se habían despejado 324,6 km^2 de campos de tiro, y se habían retirado o destruido aproximadamente 67.400 artefactos explosivos y 14.150 municiones de armas pequeñas. De los 102 antiguos campos de tiro de la Fuerza Internacional de Asistencia para la Seguridad, los Estados Unidos de América son responsables de 84 y la tarea de despejarlos antes de la fecha prevista de diciembre de 2015 está muy avanzada. También se han hecho progresos respecto de la cuestión de la contaminación no registrada posterior a 2001: se ha iniciado el diálogo entre los interesados y se han recaudado fondos para financiar estudios que ayudarán a resolver el problema.

42. Durante el período que se examina, el Gobierno del Afganistán y el UNICEF firmaron el plan de acción del programa para el país 2015-2019 (el más grande de la historia), por un total de 665 millones de dólares. El plan ha de proporcionar a los niños, especialmente en las zonas más apartadas, un mayor acceso a servicios de salud, nutrición, protección de la infancia, educación y agua, saneamiento e higiene.

43. En el marco mundial de vigilancia de las Naciones Unidas se siguen registrando restricciones al acceso humanitario en el país. En total, se registraron 294 incidentes en 2014, entre ataques contra el personal, los bienes y las instalaciones y violaciones de los centros de salud; 223 incidentes afectaron a organizaciones no gubernamentales. En total, 57 trabajadores de asistencia humanitaria resultaron muertos, 47 heridos, 182 secuestrados y 11 detenidos. Se registraron 64 incidentes contra los trabajadores de la salud, 13 contra lugares de desminado y 7 contra instituciones educativas. Agentes armados no estatales impusieron una prohibición temporal de la campaña de vacunación contra la poliomielitis que limitó el acceso a 650.000 niños por vacunar en la provincia de Hilmand; a raíz de gestiones de las Naciones Unidas con todas las partes, la prohibición se levantó a comienzos de febrero. Las perturbaciones de las campañas de vacunación son motivo de especial preocupación en vista de que el Afganistán ha

informado de 28 casos de poliomielitis en 2014, un aumento respecto de los 14 casos registrados en 2013.

44. Al 31 de diciembre, la financiación recibida para prestar ayuda humanitaria en el Afganistán ascendía a 439 millones de dólares, de los cuales 268 millones de dólares (el 66%) habían sido designados para el Plan Común de Acción Humanitaria de las Naciones Unidas. Del resto, 67 millones de dólares correspondían al Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja y los demás recursos no se habían asignado a ningún organismo o programa concreto. De los fondos asignados al Plan Común de Acción Humanitaria, dos terceras partes están destinados a organismos y programas de las Naciones Unidas y una tercera parte a organizaciones no gubernamentales.

VI. Lucha contra los estupefacientes

45. El 17 de diciembre de 2014, el Ministerio de Lucha contra los Estupefacientes, con el apoyo técnico de las Naciones Unidas, publicó el informe de 2013 sobre las drogas en el Afganistán, en el que se presentaba un panorama general de los progresos realizados en diversos aspectos de la estrategia nacional de fiscalización de las drogas. En particular, se estimaba que el valor neto de las exportaciones de opiáceos ascendía a 2.900 millones de dólares, valor que sumado al del mercado interno, que era de 120 millones de dólares, equivalía al 15% del producto interno bruto del país. En el informe también se señalaba que, si bien había disminuido, el precio medio del opio (más de 160 dólares de los EE.UU. por kg), seguía siendo relativamente alto en comparación con el de 2009 (75 dólares por kg), por lo que continuaba manteniendo su valor. El consumo de drogas ilícitas seguía siendo generalizado en el país; se estimaba que había entre 1,3 y 1,6 millones de consumidores de drogas ilícitas. En el informe se señalaba que, si bien la capacidad de tratamiento era cada vez mayor, era preciso intensificarla y sostenerla para combatir los efectos perjudiciales del consumo de drogas ilícitas. También se incluía en el informe el primer análisis que se hacía de la situación de los reclusos encarcelados por delitos relacionados con los estupefacientes, y se proporcionaban datos sobre su situación socioeconómica y las razones de su relación con los estupefacientes. El informe concluía con una serie de recomendaciones normativas para volver a centrar los esfuerzos gubernamentales de lucha contra los estupefacientes; en esas recomendaciones se evalúan los progresos realizados y los desafíos por afrontar.

46. Entre el 1 de noviembre de 2014 y el 31 de enero de 2015, las autoridades encargadas de hacer cumplir la ley del Afganistán llevaron a cabo un total de 713 operaciones de lucha contra los estupefacientes, en las que se incautaron 1.700 kg de heroína, 6.325 kg de morfina, 15.012 kg de opio, 39.299 kg de cannabis, 317 kg de precursores en estado sólido y 3.621 litros de precursores líquidos. Además, se desmantelaron nueve laboratorios de fabricación de heroína y se incautaron 182 vehículos y 127 armas. Se detuvo a 827 sospechosos; un miembro de las fuerzas de seguridad afganas resultó muerto y cuatro agentes de policía encargados de la lucha contra los estupefacientes resultaron heridos. El aumento de las incautaciones se atribuye a la combinación entre la mayor capacidad de la policía de lucha contra los estupefacientes para poner en marcha operaciones basadas en información de inteligencia y la mejor coordinación de las iniciativas dentro de los organismos encargados de hacer cumplir la ley afganos y de los países vecinos.

VII. Apoyo a la Misión

47. La UNAMA siguió tratando de proveer recursos para asegurar que se realizaran operaciones eficaces en función de los costos a fin de que pudieran llevarse a cabo las actividades encomendadas en todo el país. La Misión ha reducido los gastos operacionales mediante economías logradas en la adquisición de bienes para operaciones aéreas de la Misión de proveedores externos y también en parte merced a la implantación satisfactoria de Umoja, el proyecto de planificación de los recursos institucionales. La Misión también siguió examinando otras opciones de participación de los asociados de las Naciones Unidas en la financiación de los gastos para mejorar los servicios comunes, especialmente en la prestación de atención médica de urgencia.

VIII. Observaciones

48. Al cierre de 2014, se completó en líneas generales el proceso de transición de Kabul, que abarca dimensiones políticas, socioeconómicas y de seguridad, esbozado en las principales conferencias internacionales sobre el Afganistán celebradas en Kabul (2010); Bonn (Alemania) (2011); y Tokio (2012). El Afganistán ha entrado así en el Decenio de la Transformación, iniciado el 1 de enero de 2015, habiendo asumido el liderazgo y la responsabilidad plenos de sus asuntos nacionales. En la Conferencia de Londres celebrada en diciembre, el Presidente Ghani y el Jefe Ejecutivo Abdullah presentaron una ambiciosa agenda de reforma titulada “Lograr la autosuficiencia”, que fue muy bien acogida en el Afganistán y por los asociados internacionales. Hacer frente a los muchos desafíos del país de una manera coherente, estratégica y sostenible exigirá una firme dirección y un enfoque conjunto de todo el Gobierno.

49. El período que se examina se ha caracterizado por la labor puesta en marcha para formar y ultimar la composición del Gobierno de unidad nacional. El prolongado proceso de nombramiento de los ministros y otros altos funcionarios ha dado lugar a una comprensible frustración por parte de muchos afganos, que esperaban que se avanzara con más rapidez. Al mismo tiempo, es alentador observar que las negociaciones, que amenazaban con ser conflictivas, se han desarrollado con mutuo respeto entre los dos dirigentes y sus equipos. Hago un llamamiento a los poderes ejecutivo y legislativo para que colaboren estrechamente en los últimos detalles de la composición de un gobierno diverso y profesional, con una gran representación de la mujer.

50. El acuerdo político de 21 de septiembre de 2014, en el que se establece el compromiso de establecer un Gobierno de unidad nacional, también incluye un calendario ambicioso de elecciones y reformas, reiterado en la Conferencia de Londres, que ha de culminar en el establecimiento de una Loya Jirga en la que se abordarán las cuestiones fundamentales de la gobernanza. El profundo interés en las cuestiones electorales, incluidas las futuras elecciones parlamentarias y de los consejos de distrito, se refleja en las distintas iniciativas que surgieron durante el período sobre el que se informa. Urge llegar a un amplio acuerdo sobre un enfoque cohesivo. Ello entrañaría la elaboración de parámetros, plazos y etapas realistas para encarar los cambios legales e institucionales; un sistema sólido de identificación de los votantes; y la puesta en marcha de los preparativos para las elecciones. Insto a la rápida formación de la Comisión de Reforma Electoral prevista en el acuerdo

político y apoyo los esfuerzos encaminados a garantizar la transparencia y lograr una colaboración inclusiva con todos los interesados, incluidos los donantes, sobre el camino a seguir.

51. Al ir en aumento los problemas económicos, la constante disminución de la tasa de crecimiento del Afganistán es motivo de grave preocupación. Los efectos adversos sobre los ingresos fiscales ya han afectado a la capacidad del Estado de prestar funciones y servicios administrativos. El invierno relativamente suave que atraviesa el Afganistán podría dañar al sector económico más importante del país, la agricultura, por las posibilidades de sequía. El nuevo Gobierno ha dado prioridad a la ejecución de medidas de movilización de recursos, descritas por el Gobierno en su agenda de reforma presentada en la Conferencia de Londres. Acojo con satisfacción la aprobación satisfactoria del presupuesto correspondiente a 2015 y la especial atención que en él se presta a la disciplina fiscal. En la transición del Afganistán hacia una economía más normalizada, seguirá siendo crucial contar con apoyo sostenido y predecible de los donantes. Los Estados Miembros tienen un papel fundamental que desempeñar cumpliendo los compromisos contraídos en relación con la asistencia financiera y en materia de seguridad a lo largo del Decenio de la Transformación de manera coherente con el fortalecimiento de las instituciones y los procesos afganos.

52. El fomento de la confianza de los donantes y los inversores también entrañará amplios esfuerzos del Gobierno para combatir la corrupción. Acojo con beneplácito la pronta atención que ha prestado el nuevo Gobierno a la rendición de cuentas y la recuperación de activos tras el colapso de Banco de Kabul, la aclaración de las funciones y responsabilidades de las diversas instituciones de lucha contra la corrupción y el cumplimiento de los requisitos constitucionales de que los altos funcionarios declaren su patrimonio. Se necesitará una atención sostenida, así como la determinación del Gobierno de aplicar las recomendaciones del Comité Independiente Conjunto de Supervisión y Evaluación.

53. Ante la desaceleración económica, es probable que la economía ilícita aumente proporcionalmente. Se corre el riesgo de que se afiance aún más el comercio ilícito de drogas. De por sí, el nexo con la delincuencia exacerba la inseguridad, socava el estado de derecho y pone en peligro la salud y el bienestar del Afganistán, la región y la comunidad internacional en general. Las únicas soluciones sostenibles son medidas amplias mediante las cuales realmente se incorpore la lucha contra los estupefacientes en todos los planes de desarrollo y se demuestre una voluntad política firme. Para fomentar el crecimiento del sector privado habrá que seguir avanzando en la aplicación de las leyes y reglamentos, en particular para combatir eficazmente el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo.

54. La paz sigue siendo el principal requisito para el progreso duradero y sostenido del Afganistán en los planos político y económico. En esta encrucijada, ofrece nuevas posibilidades una confluencia de factores: la reducción de los efectivos de las fuerzas militares internacionales; un nuevo Gobierno en Kabul; una mayor participación regional, de países como China; y mejores relaciones bilaterales con el Pakistán. Ahora hacen falta medidas concretas y un firme y visionario liderazgo para superar los intereses creados a lo largo de ciclos autogenerados de conflicto que se remontan decenios. Acojo con satisfacción los llamamientos públicos del Presidente Ghani para el diálogo entre afganos y los contactos con Islamabad, e insto a todas las partes a que aprovechen esta

oportunidad y procuren llegar a un acuerdo sobre los mecanismos necesarios para formalizar y mantener los progresos. Las Naciones Unidas en el Afganistán mantienen contactos con todas las partes de conformidad con su mandato y siguen haciendo uso de sus buenos oficios con ese fin, dispuestas a prestar asistencia cuando se les solicite. Esos esfuerzos han cobrado ímpetu en vista de que han comenzado a operar en la región más grupos extremistas brutales, con una agenda expansionista.

55. El apoyo regional es un elemento fundamental para aumentar las probabilidades de éxito de las gestiones de reconciliación dirigidas por los afganos y el desarrollo económico sostenible. La Declaración de Beijing formulada en la Conferencia Ministerial del Proceso de Estambul demostró el respaldo unánime de los países vecinos y los interesados regionales a que se avance con rapidez, y celebro que China siga esforzándose por asegurar el impulso. Sigo poniendo de relieve el Proceso de Estambul "Corazón de Asia", que abarca países que convocan reuniones regionales de grupos técnicos sobre medidas de fomento de la confianza de conformidad con el calendario acordado. También me siento alentado por el fortalecimiento de la colaboración bilateral entre el Afganistán y el Pakistán, e insto a que se den muestras de determinación y paciencia para crear la confianza necesaria. El comercio regional y el fortalecimiento de redes de conexión será fundamental para el fomento de la confianza a través de intereses comunes, por lo que acojo con agrado las consultas sobre, entre otros temas, la concertación del Acuerdo Trilateral sobre el Comercio de Tránsito entre el Pakistán, el Afganistán y Tayikistán.

56. En 2014, el número de civiles muertos y heridos en el conflicto en el Afganistán superó los 10.000 por primera vez desde que las Naciones Unidas comenzaron a documentar sistemáticamente el número de víctimas civiles en 2009. Sigue cabiendo atribuir casi tres cuartas partes de las bajas civiles a los talibanes y sus grupos afiliados. Por primera vez la principal causa anual de víctimas civiles fueron los combates terrestres. Insto a todas las partes a respetar las leyes de la guerra, incluidos la distinción entre civiles y combatientes, y a no usar armas pesadas en zonas pobladas por civiles. Las fuerzas de seguridad afganas están a la vanguardia en la tarea de brindar seguridad al país y a su población. Encomio la determinación y la valentía que su personal han demostrado ante el aumento de los ataques y acojo con beneplácito que prosiga el apoyo internacional, entre otras cosas mediante la Misión Apoyo Decidido. El fortalecimiento de los mecanismos de reducción del número de víctimas civiles y de la rendición de cuentas sobre el desarrollo del combate y el tratamiento de los detenidos en relación con el conflicto debe ser una prioridad en el desarrollo institucional de los organismos de seguridad afganos. El nuevo Plan de Acción Nacional para la Eliminación de la Tortura es una medida importante. Aguardo con interés su aplicación.

57. El próximo verano es probable que se intensifique el conflicto armado. Incluso en el contexto de las nuevas oportunidades de diálogo señaladas anteriormente, subsisten elementos intransigentes de la insurgencia, que querrán poner a prueba la determinación de las fuerzas de seguridad afganas. Deben establecerse plazos viables para el proceso de paz y ha de existir una firme determinación de alcanzar el objetivo último de la paz, sin dejar de reconocer que el proceso no será rápido y que es poco probable que avance sin contratiempos. El costo humano de la violencia relacionada con los conflictos va mucho más allá de las víctimas inmediatas. El informe anual de la Misión sobre la protección de civiles correspondiente a 2014

pone de relieve la difícil situación de las viudas y sus hijos, que, cuando el marido o el padre ha resultado muerto o herido en el conflicto, pierden no solo su sostén, sino además una fuente de protección social. El conflicto también sigue afectando negativamente a la capacidad del Gobierno, los agentes humanitarios y las comunidades para responder a las crisis. Cada uno de los casos de poliomielitis registrados en el Afganistán, que van en aumento, es una tragedia personal evitable, y constato con gran preocupación que la vacunación contra la poliomielitis en la provincia de Hilmand volvió a verse interrumpida durante el período sobre el que se informa. Acojo con beneplácito su reanudación y exhorto a todas las partes a respetar la obligación de asegurar el acceso de la asistencia humanitaria. Para ser eficaces, las campañas de inmunización deben ser constantes y no pueden ser objeto de litigios entre las partes.

58. El marcado aumento de desplazados e indocumentados que regresan del Pakistán requerirá una estrecha cooperación para asegurar soluciones sostenibles, incluida la reintegración en la economía del Afganistán. El aumento de los desplazamientos internos pone de relieve la importancia de seguir avanzando en la aplicación de la política nacional sobre los desplazados internos. Celebro el particular interés del Presidente en atender a las necesidades de esta población vulnerable y su determinación de hacerlo.

59. Observando la importancia que sigue revistiendo apoyar la estabilización política en el Afganistán y vigilar unas condiciones de seguridad que dan indicios de deterioro en el corto plazo, quisiera solicitar al Consejo de Seguridad que prorrogue el mandato de la UNAMA, que expira el 17 de marzo de 2015, por un nuevo período de 12 meses. Al hacerlo, reitero el compromiso de las Naciones Unidas de mantener una alianza sostenida con el Afganistán y observo la manera eficaz en que se ha desempeñado el mandato vigente a lo largo de 2014, en particular sus funciones de buenos oficios y la colaboración sobre cuestiones fundamentales de derechos humanos y de cohesión entre los donantes. Exhorto a los Estados Miembros a que sigan aportando los recursos necesarios para mantener nuestra colaboración y las actividades en todo el país.

60. Quisiera expresar mi agradecimiento a todo el personal de las Naciones Unidas en el Afganistán y a mi Representante Especial, Sr. Nicholas Haysom, por su dedicación continua, a menudo en condiciones difíciles, al cumplimiento de nuestros compromisos en apoyo del pueblo del Afganistán.

Anexo

Progresos realizados en relación con los parámetros

I. Seguridad

Parámetro: instituciones y procesos de seguridad afganos sostenibles y capaces de asegurar la paz y la estabilidad y de proteger a la población del Afganistán

Indicadores de progreso	*Criterios de medición*
Mayor número de agentes de la Policía Nacional Afgana y miembros del Ejército Nacional Afgano adiestrados, capacitados y operacionales de acuerdo con la estructura convenida	• A fecha 1 de enero de 2015 había 164.161 agentes que prestaban servicios en el Ejército Nacional Afgano y 6.208 agentes que prestaban servicios en la Fuerza Aérea Afgana, es decir, un total de 170.369 agentes, lo que supone 24.631 agentes menos que el objetivo final para enero de 2015. También a fecha 1 de enero había 156.751 agentes que prestaban servicios en la Policía Nacional Afgana, lo que supone 246 agentes menos que el objetivo final. • En la cumbre de la OTAN celebrada los días 4 y 5 de septiembre de 2014 en el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, los aliados y los socios de la OTAN se comprometieron a seguir apoyando a las Fuerzas Nacionales de Seguridad Afganas hasta el final de 2017, con una asistencia de unos 5.100 millones de dólares anuales y un diálogo constante en el marco de la Asociación Duradera entre la OTAN y el Afganistán.
Elaboración de un plan de transición por etapas y sobre la base de condiciones para traspasar a las autoridades afganas el liderazgo en materia de seguridad, y progresos en la ejecución del plan	• El 31 de diciembre de 2014 finalizó el proceso de transición en materia de seguridad (Inteqal) y las fuerzas afganas asumieron la responsabilidad plena de la seguridad al finalizar su misión en el Afganistán la Fuerza Internacional de Asistencia para la Seguridad y el 1 de enero de 2015 dio comienzo en el país la Misión Apoyo Decidido. • El 30 de septiembre de 2014, el Gobierno firmó el Acuerdo Bilateral de Seguridad con los Estados Unidos de América y el acuerdo sobre el estatuto de las fuerzas con la OTAN. El 12 de diciembre, el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas aprobó la resolución 2189 (2014), en la que acogió con beneplácito el acuerdo entre la OTAN y el Gobierno del Afganistán para establecer la Misión Apoyo Decidido de la OTAN, que proporcionará capacitación, asesoramiento y asistencia a las fuerzas de seguridad afganas.

II. Paz, reintegración y reconciliación

Parámetro: diálogo nacional y participación regional para llevar adelante procesos constructivos e inclusivos que fomenten un entorno político propicio para la paz

Indicadores de progreso	*Criterios de medición*
Elaboración y aplicación de procesos inclusivos en los planos nacional y regional para impulsar la paz, la reintegración y la reconciliación	• En 2014, un total de 1.716 elementos antigubernamentales se habían registrado en el Programa Afgano de Paz y Reintegración. Los equipos provinciales de la secretaría conjunta demostraron una mayor capacidad para elaborar proyectos de recuperación comunitaria con apoyo del Programa, como puso de manifiesto la elaboración de unos 2.200 proyectos en colaboración con los ministerios competentes. • Una delegación del Consejo Superior de la Paz visitó la Arabia Saudita del 28 de diciembre de 2013 al 2 de enero de 2014 para asistir a una reunión de eruditos religiosos impulsada por la Organización de Cooperación Islámica. La propuesta del Consejo Superior de la Paz de constituir un grupo de trabajo internacional de ulemas para contrarrestar las narrativas que alimentan la violencia fue bien recibida. • El 16 de febrero de 2014, la cumbre trilateral Pakistán-Turquía-Afganistán celebrada en Ankara exhortó a los talibanes afganos a sumarse al proceso de paz y a la comunidad internacional a que contribuyese a las labores para apoyar un proceso de paz dirigido por los afganos y bajo titularidad afgana. • El 29 de septiembre, en su discurso de investidura, el Presidente Ghani se comprometió a centrar sus labores en el establecimiento de la paz y la estabilidad en el Afganistán. A ese fin, anunció que estaría abierto a mantener conversaciones con los talibanes. • El 31 de octubre, en la Cuarta Conferencia Ministerial del Proceso de Estambul “Corazón de Asia”, el Presidente Ghani reiteró su invitación a la oposición política, en particular a los talibanes, a sumarse a un diálogo entre afganos y pidió a los asociados internacionales que apoyasen el proceso de paz dirigido por los afganos y bajo titularidad afgana. • Durante la visita que hizo el Presidente Ghani a Islamabad los días 14 y 15 de noviembre, los líderes pakistaníes se comprometieron a ayudar al Afganistán a llevar a los talibanes a la mesa de negociaciones. Las partes también convinieron en adoptar medidas conjuntas para poner coto al extremismo y el terrorismo en ambos países.

Indicadores de progreso	*Criterios de medición*
	• En diciembre, el Jefe Ejecutivo Abdullah se reunió con los jefes de los Comités de Paz provinciales y les exhortó a que diesen una mayor participación a las mujeres en el proceso de paz.
Mayor capacidad de las autoridades afganas para reunir información fundamentada, actualizada y precisa y facilitarla al Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1988 (2011)	• En 2014, el Gobierno del Afganistán proporcionó información fundamentada, actualizada y precisa al Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1988 (2011). • En 2014, el Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1988 (2011) aprobó 15 enmiendas de su Lista de personas y entidades sujetas a la congelación de activos, la prohibición de viajar y el embargo de armas establecidos en el párrafo 1 de la resolución 2083 (2012) del Consejo de Seguridad, aprobada en virtud del Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas.
Mayor apoyo público al proceso de paz mediante la participación a nivel comunitario y con la sociedad civil	• En febrero de 2014, el Consejo Superior de la Paz, con el apoyo de organizaciones no gubernamentales de mujeres, puso en marcha una campaña de mujeres en pro de la paz que reunió 250.000 firmas de mujeres para una petición en favor de la paz y el alto el fuego. En ella se exhortaba al Gobierno, la oposición armada y la comunidad internacional a que se esforzasen seriamente por lograr la paz en el país. • En septiembre, las celebraciones del Día de la paz apoyadas por la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán (UNAMA) y los Comités de Paz provinciales en todo el Afganistán expresaron el apoyo público a la paz y destacaron que la única solución al prolongado conflicto es un diálogo político verdadero con los elementos antigubernamentales. • El 8 de octubre, un acto de celebración de la Jornada Mundial de Puertas Abiertas sobre las Mujeres, la Paz y la Seguridad, organizado por las Naciones Unidas, las autoridades locales y la sociedad civil, puso de manifiesto la importancia de la participación de la mujer en las labores en pro de la paz en el país. • El 7 de noviembre, el Presidente Ghani se reunió con ulemas y eruditos religiosos y los instó a desempeñar un papel dinámico para traer la paz duradera al país. Los ulemas y eruditos religiosos aseguraron al Presidente su apoyo pleno.

III. Gobernanza y creación de instituciones

Parámetro: ampliación de la autoridad gubernamental a todo el país mediante el establecimiento, en todos los niveles hasta el plano local, de instituciones democráticas, legítimas y responsables con capacidad para aplicar políticas y asumir progresivamente una mayor autonomía

Indicadores de progreso	*Criterios de medición*
Mayor capacidad de las autoridades e instituciones electorales independientes afganas para organizar y celebrar elecciones periódicas fidedignas, teniendo debidamente en cuenta la participación de la mujer y las cuotas garantizadas por la Constitución	• El 1 de abril de 2014, en preparación de las elecciones de 2014, la Comisión Electoral Independiente llevó a cabo un proceso de inscripción complementaria en el que se distribuyeron 3.819.346 tarjetas de votante adicionales a quienes habían cumplido 18 años, habían cambiado de domicilio o habían perdido su tarjeta. • En 2014, la Comisión Independiente de Quejas Electorales amplió su infraestructura y su capacidad operacional y estableció 34 oficinas provinciales. Presentó un plan estratégico y operacional provisional y publicó los procedimientos para el registro, la tramitación y la resolución de las impugnaciones y quejas electorales. • A lo largo de 2014, se nombró a 102 comisionados provinciales de quejas de la Comisión Independiente de Quejas Electorales en 34 oficinas provinciales. • La Comisión de Medios de Difusión, una entidad de carácter temporal creada con el objetivo de supervisar la conducta de los medios de difusión durante el período electoral, elaboró directrices para regular la conducta de los medios, celebró una serie de talleres en todo el país para explicar la reglamentación de los medios de comunicación, formuló declaraciones en las que pedía el respeto de las normas y resolvió las quejas presentadas contra medios de comunicación. • El 5 de abril de 2014 se celebraron en el Afganistán elecciones presidenciales y a los consejos provinciales. En total, el día de las elecciones estaban en funcionamiento 6.082 centros de votación y 19.784 mesas de votación. Al no lograr la mayoría absoluta en la primera vuelta ningún candidato a la Presidencia, el 14 de junio tuvo lugar una segunda ronda de elecciones presidenciales entre los dos candidatos principales, Abdullah Abdullah y Mohammad Ashraf Ghani. En la segunda vuelta de las elecciones estuvieron operativos 6.225 centros de votación.

Indicadores de progreso	*Criterios de medición*
	• Basándose en una evaluación de la primera vuelta de las elecciones, la Comisión Electoral Independiente introdujo cambios para mejorar el proceso en la segunda ronda. Entre ellos, cabe citar la mejora del posicionamiento previo de los materiales de reserva para facilitar la respuesta en caso de escasez de papeletas y la adición de unas 2.000 mesas de votación en los centros de votación para dar más accesibilidad a los votantes. • El proceso electoral contó con la presencia de observadores nacionales e internacionales y de agentes de los partidos que supervisaron la celebración de los comicios. En la primera vuelta de las elecciones, participaron en todo el país 67 organizaciones nacionales, con un total de 14.585 observadores. Esa cifra aumentó a 40.743 observadores en la segunda vuelta. Los candidatos y los partidos políticos registraron 362.780 agentes durante la primera vuelta y 70.041 en la segunda. • La UNAMA colaboró estrechamente con la Comisión Electoral Independiente y la comunidad de donantes con objeto de que en el proceso electoral de 2014 se integrasen cuestiones de género. El seguimiento por parte de la UNAMA de las medidas relativas a la participación de las mujeres y sus actividades de sensibilización y promoción contribuyeron a que aumentase la participación de las mujeres en las elecciones, como votantes y como trabajadoras electorales. Se logró alcanzar el cupo establecido por la legislación electoral del 20% de representación femenina en los Consejos Provinciales.
Establecimiento de un comité de supervisión y evaluación y elaboración de parámetros para la lucha contra la corrupción	• El 2 de octubre de 2014, el Comité Independiente Conjunto de Supervisión y Evaluación de la Lucha contra la Corrupción publicó el informe de seguimiento sobre el Banco de Kabul, que ofreció información actualizada sobre la recuperación, el proceso penal, la reglamentación financiera y la privatización del Nuevo Banco de Kabul. El mismo día, se publicó un decreto presidencial por el que se reabría el caso de fraude del Banco de Kabul y el 11 de noviembre el Tribunal de Apelación triplicó las penas de dos exjefes del Banco, de 5 a 15 años. El Tribunal también confirmó la orden judicial de congelar los activos de Mahmood Karzai, el hermano del ex-Presidente Karzai, junto con los activos de otros ex altos funcionarios del Banco, hasta que se recuperen todos los fondos.

Indicadores de progreso	*Criterios de medición*
	• El 19 de noviembre, el Comité publicó su informe sobre la usurpación de tierras del Estado y privadas, en el que se señalaba que han sido usurpadas en el último decenio más de 240.000 hectáreas de terreno, principalmente mediante la falsificación de las escrituras oficiales por funcionarios judiciales y la falsificación de documentos relativos a las transferencias de tierras en el municipio de Kabul. En el informe se indicaba también que han sido medidas y registradas legalmente menos del 34% de las tierras del país, lo que hace que el resto puedan ser usurpadas.
	• El 19 de noviembre, el Comité publicó su sexto informe de evaluación de la vulnerabilidad a la corrupción en el proceso de importación de productos farmacéuticos. En él se indicaba que el 50% de los productos farmacéuticos importados en el país son de baja calidad, lo que el Comité atribuía a la falta de una legislación sólida en materia de adquisición de medicamentos, la debilidad de los procedimientos y los requisitos para la concesión de licencias y las irregularidades en la selección, importación y distribución de medicamentos. En el informe también se señalaba que el Ministerio de Salud Pública carece de la capacidad necesaria para controlar efectivamente la importación de medicamentos, que en buena medida controlan los proveedores farmacéuticos extranjeros.
Empoderamiento de las instituciones de lucha contra la corrupción encargadas de supervisar el enfoque a nivel de todo el Gobierno de la lucha contra la corrupción	• El 8 de noviembre de 2014, la Oficina del Presidente publicó una orden administrativa para revisar las competencias en materia de lucha contra la corrupción de la Oficina Superior de Supervisión y Lucha contra la Corrupción, la Oficina Superior de Auditoría y la Oficina del Fiscal General a fin de reducir la duplicación y asegurar la complementariedad. Además, en octubre de 2014, el Gobierno mantuvo la función de supervisión del Comité Independiente Conjunto de Supervisión y Evaluación de la Lucha contra la Corrupción, en particular la supervisión por este de las medidas de lucha contra la corrupción adoptadas en las instituciones gubernamentales.
Publicación anual de las declaraciones de bienes de los funcionarios públicos	• En 2014, la Oficina Superior de Supervisión y Lucha contra la Corrupción registró los bienes de 5.525 funcionarios públicos de Kabul y algunas provincias, con lo que el número total de registros de bienes llegó a unos 8.500 para finales del año. La Oficina publicó también información sobre las verificaciones de los bienes de 167 funcionarios gubernamentales de alto rango, incluido el ex-Presidente Karzai, sus Vicepresidentes y algunos altos funcionarios de su Gobierno, con lo que el número total de verificaciones de los bienes de los funcionarios de alto rango ascendió a 200.

Indicadores de progreso	*Criterios de medición*
Mayor capacidad de los funcionarios públicos a nivel central, provincial y de distrito para desempeñar sus funciones y prestar servicios	• En 2014, el Instituto de Formación de la Administración Pública impartió formación sobre gestión, conocimientos de informática, competencia lingüística en inglés, planificación y finanzas y contabilidad a 4.974 funcionarios en el plano nacional y 9.826 en el plano subnacional. Además, 1.867 funcionarios públicos de categoría superior e intermedia recibieron capacitación en materia de gobernanza local y gestión de las finanzas públicas en la India, el Japón, Malasia, Singapur y Tailandia.
Mayor transparencia y eficacia del sistema de nombramientos de la administración pública	• En 2014 continuó la contratación de gobernadores de distritos basada en el mérito y se nombraron otros 90 gobernadores de distrito por medio de ese proceso, con lo que el número total de gobernadores de distrito contratados mediante un proceso basado en el mérito ascendió a 321. Además, fueron nombrados otros 2 vicegobernadores provinciales, con lo que el total de vicegobernadores provinciales contratados con arreglo a ese sistema ascendió a 34.
Fortalecimiento de la reforma de la administración pública, con el apoyo de un enfoque amplio del desarrollo de la capacidad y la prestación de asistencia técnica financiada por donantes	• En 2014, el Programa de Desarrollo de Capacidad para Obtener Resultados, administrado por el Banco Mundial, aprobó las propuestas del Ministerio de Salud Pública, el Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones, el Ministerio de Comercio e Industrias, el Ministerio de Rehabilitación y Desarrollo Rurales, el Ministerio de Trabajo, Asuntos Sociales, Mártires y Discapacitados y el Ministerio de Minas y Petróleo.
Aplicación de la Política de Gobernanza Subnacional y elaboración de marcos reglamentarios, financieros y presupuestarios subnacionales	• La demora en la constitución del Gobierno ha impedido finalizar la Ley de Administración Local. El proyecto de ley está actualmente a la espera de la aprobación del Presidente antes de su presentación al Parlamento para su tramitación como ley. • En enero de 2014, el Ministerio de Finanzas elaboró la política de presupuestación provincial y la presentó al Gabinete para su aprobación. En octubre, el Presidente ordenó a la Dirección Independiente de Gobernanza Local y el Ministerio de Finanzas que elaborasen un mecanismo para aumentar las asignaciones presupuestarias a las provincias. • En abril, la Dirección Independiente de Gobernanza Local aprobó el nuevo marco de seguimiento y evaluación de los avances en los programas y actividades en el plano subnacional. • En mayo, el proyecto de ley de administración focal fue debatido en todas las comisiones de la cámara baja del Parlamento y actualmente está a la espera de ser presentado ante la sesión plenaria del Parlamento para su aprobación.

Indicadores de progreso	*Criterios de medición*
	• En octubre, las dos cámaras del Parlamento aprobaron la enmienda de la Ley de Consejos Provinciales, que se remitió al Presidente en noviembre. En enero de 2015, el Presidente devolvió la ley a la cámara baja para que aclarase las funciones de los Consejos Provinciales. El 28 de enero, el Parlamento enmendó la Ley y suprimió la función de supervisión de los Consejos Provinciales. Los miembros de los Consejos Provinciales de todo el país se opusieron a esa decisión y cerraron sus oficinas en señal de protesta. Han pedido al Presidente que no apruebe esa enmienda. En respuesta, el Presidente ha encargado a la Dirección Independiente de Gobernanza Local que resuelva la cuestión.
Elaboración y publicación de criterios sobre las divisiones administrativas	• Las instituciones nacionales e internacionales siguen utilizando el conjunto de datos sobre divisiones internas de 2009 conforme a lo indicado por la Dirección Independiente de Gobernanza Local y la Oficina Principal de Geodesia y Cartografía.
Creación de una infraestructura apropiada para las instituciones gubernamentales, especialmente en el plano subnacional	• La Dirección Independiente de Gobernanza Local finalizó parcialmente la construcción de 5 edificios administrativos provinciales y 18 edificios administrativos de distrito. Además, la Dirección concluyó las obras de construcción de un edificio de consejo provincial y finalizó parcialmente las de otros tres.
Establecimiento de sistemas judiciales y penales fiables y accesibles que respeten y defiendan los derechos humanos de todos los ciudadanos	• En 2014, el Grupo de Trabajo sobre la Reforma de la Legislación Penal, presidido por el Ministerio de Justicia, siguió trabajando en el proceso de revisión y refundición de todas las leyes penales, incluido el Código Penal de 1976, en un nuevo código penal, y ya se han revisado 350 artículos. Se espera que el Ministerio finalice la revisión del Código Penal para finales de 2015 y después debe ser aprobado por el Presidente y la Asamblea Nacional. Conforme a lo que defiende la UNAMA, el nuevo código penal incluirá, por primera vez, todas las disposiciones de lucha contra la corrupción que ordena la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, los delitos que exigen el Protocolo contra la Trata de Personas y el Protocolo contra el Tráfico Ilícito de Migrantes, que complementan la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional, y las definiciones de crímenes de guerra, crímenes de lesa humanidad y genocidio que figuran en el Estatuto de Roma.

Indicadores de progreso	*Criterios de medición*
	• A raíz de la ratificación del Código de Procedimiento Penal en febrero de 2014, el Ministerio de Justicia comenzó las labores para ponerlo en práctica en todo el ordenamiento jurídico y la UNAMA siguió respaldando la coordinación de las actividades internacionales de apoyo y asesoramiento para ayudar al Ministerio. • En 2014 se estableció el Grupo Asesor sobre Políticas relacionadas con la Tierra, cuyo objeto era aumentar la coherencia entre los interesados de la comunidad internacional al ofrecer asesoramiento técnico de expertos para contribuir a las discusiones sobre políticas con los homólogos del Gobierno acerca de la eficacia y la transparencia de los sistemas de administración y gestión de la tierra. El Grupo definió varias esferas prioritarias para la formulación y aplicación de políticas encaminadas a reforzar la administración y gestión de la tierra, entre ellas las siguientes: la función de los tribunales y la Autoridad de Tierras del Afganistán (Arazi) en la expedición y el registro de los títulos, la función de los mecanismos oficiosos de resolución de litigios sobre tierras y los vínculos con el régimen jurídico oficial, la recuperación y restitución de tierras públicas usurpadas; y el cumplimiento del derecho de las mujeres a la herencia y al mahr. • En 2014, la UNAMA publicó un informe temático sobre la usurpación de tierras en el que indicaba varias deficiencias en el marco jurídico que regula la gestión de la tierra y recomendaba que se estableciese un grupo de reforma de la legislación civil nacional que elaborase un marco integrado que incluyera sanciones penales. • En 2014, el Departamento Central de Prisiones elaboró su plan estratégico para dos años, que fue aprobado por el Ministerio del Interior en junio. Para tratar de resolver los continuos problemas de hacinamiento, en 2014 el Ministerio del Interior financió la construcción de dos cárceles en Kapisa y Badakhshan, lo que aumentará la capacidad de las prisiones en 850 camas. El Ministerio de Justicia también financió la construcción de centros de rehabilitación de menores infractores en Nangarhar, Farah y Balkh para mejorar las condiciones de vida y facilitar los programas de justicia juvenil. • En 2014, con el apoyo de la UNAMA, el Ministerio de Salud Pública finalizó un examen del conjunto de medidas sobre servicios de salud en las prisiones de 2009. Como resultado, el Ministerio de Salud Pública está reelaborando su memorando de entendimiento con el Ministerio del Interior para mejorar la prestación de los servicios.

IV. Derechos humanos

Parámetro: mejora del respeto de los derechos humanos de los afganos, de conformidad con la Constitución afgana y el derecho internacional, con especial hincapié en la protección de los civiles, la situación de las mujeres y las niñas, la libertad de expresión y la rendición de cuentas basada en el estado de derecho

Indicadores de progreso	*Criterios de medición*
Menor número de casos de uso ilícito de la fuerza y de intimidación relacionados con civiles, mediante el respeto del derecho internacional por los agentes correspondientes	• En 2014, la UNAMA documentó 10.548 víctimas civiles (3.699 muertos y 6.849 heridos), un aumento del 22% del total de víctimas civiles respecto de 2013. Alrededor del 72% de las bajas civiles se debió a la acción de elementos antigubernamentales, el 14% a fuerzas progubernamentales (el 13% a las Fuerzas Nacionales de Seguridad Afganas y el 2% a las fuerzas militares internacionales) y el 7% al fuego cruzado entre las fuerzas progubernamentales y los elementos antigubernamentales. La causa principal de las bajas civiles siguieron siendo los combates terrestres entre elementos contrarios al Gobierno y las fuerzas partidarias de este, que se cobraron 3.605 víctimas civiles (1.092 muertos y 2.513 heridos); seguidos de los artefactos explosivos improvisados, que se cobraron 2.978 víctimas civiles (925 muertos y 2.053 heridos). • En 2014, equipo de tareas sobre vigilancia y presentación de informes en el país sobre los niños y los conflictos armados dirigido por las Naciones Unidas documentó 2.502 niños entre las víctimas (710 muertos y 1.792 heridos), un aumento del 48% respecto de 2013. • El Gobierno realizó importantes progresos en la aplicación de la “hoja de ruta hacia el cumplimiento”, plan de 15 puntos específicos destinado a acelerar la aplicación del plan de acción para prevenir y suprimir el reclutamiento de menores. El 13 de diciembre de 2014, la Cámara Alta de la Asamblea Nacional aprobó un proyecto de decreto presidencial por el que se tipificaba como delito el reclutamiento de menores por las fuerzas nacionales de seguridad afganas, proyecto que fue refrendado por el Presidente Ghani el 2 de febrero de 2015. La labor de promoción de las Naciones Unidas entre los legisladores y los representantes del Ministerio de Justicia contribuyó a la aprobación del decreto en el Senado. • En septiembre de 2014, el Ministerio de Asuntos Internos aprobó una estrategia nacional de registro de nacimientos, con el apoyo del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF); esa iniciativa fortalecerá la protección contra el reclutamiento de menores.

Indicadores de progreso	*Criterios de medición*
	• En noviembre, las fuerzas de seguridad afganas, con el apoyo de las Naciones Unidas, organizaron un curso práctico sobre procedimientos de determinación de la edad de reclutamiento para las fuerzas de seguridad afganas y partes interesadas, en el que se elaboró un conjunto revisado de directrices para mejorar y normalizar los procedimientos de verificación de la edad en todo el sector de la seguridad. • El Gobierno continuó haciendo un seguimiento de las bajas civiles por conducto de la célula de control de bajas civiles del Centro Presidencial de Coordinación de la Información. • La labor de promoción de las Naciones Unidas contribuyó a incrementar la rendición de cuentas de la policía local afgana, en particular la investigación de 68 denuncias de violaciones de los derechos humanos presuntamente relacionadas con ellas por la sección de vigilancia e investigaciones de la dirección de policía local. Los funcionarios de la dirección informaron de que la investigación había dado lugar a 64 detenciones y cuatro condenas. • En 2014, la Fuerza Internacional de Asistencia para la Seguridad logró avances significativos en cuanto a demarcar campos de tiro y despejarlos de explosivos abandonados para reducir el número de víctimas civiles causado por restos explosivos de guerra.
Mejor conocimiento por los afganos de sus derechos y por el Gobierno de sus obligaciones	• La UNAMA siguió vigilando el trato dispensado a los detenidos por motivos relacionados con el conflicto que se encontraban bajo custodia afgana y la aplicación del Decreto presidencial núm. 129, que se publicó en febrero de 2013, con el objeto de erradicar y prevenir la tortura y los malos tratos. El nuevo Código de Procedimiento Penal del país, que fortalece las garantías procesales y de un juicio imparcial, entró en vigor el 5 de junio de 2014. La UNAMA abogó por la creación de un mecanismo nacional de prevención para luchar contra la tortura y los malos tratos de conformidad con las mejores prácticas internacionales. • En 2014, la UNAMA publicó dos informes sobre la protección de los civiles y llevó a cabo actividades de promoción con las partes interesadas y los medios de comunicación para sensibilizar a la población sobre las conclusiones y recomendaciones. El 13 de mayo, la UNAMA publicó un folleto sobre la obligación de todas las partes en el conflicto armado de respetar y promover los derechos del niño garantizados en virtud del derecho afgano, las enseñanzas fundamentales del Islam, el derecho islámico y el derecho internacional, con el apoyo de más de 50 cursos prácticos con las partes interesadas y la distribución de 7.700 copias del folleto.

Indicadores de progreso	*Criterios de medición*
	• El 8 de octubre de 2014, las Naciones Unidas organizaron una “jornada mundial de puertas abiertas sobre las mujeres, la paz y la seguridad”, en virtud de la resolución 1325 del Consejo de Seguridad (2000), con actos en Kabul y en 12 provincias de todo el país en los que participaron más de 200 mujeres, en particular de distritos remotos; el tema fue “la participación de la mujer en los procesos políticos y de paz: logros, deficiencias y rumbo futuro”.
	• En 2014, el UNICEF, la Comisión Independiente de Derechos Humanos del Afganistán y otros asociados sensibilizaron a más de 600 participantes, entre personal de seguridad, autoridades provinciales y de distrito, dirigentes religiosos y tribales, integrantes de la sociedad civil, personal docente, trabajadores sanitarios y miembros de la Red de Acción para la Protección de la Infancia, sobre las violaciones graves que se cometen contra los niños en los conflictos armados y la denuncia y la prevención de esas violaciones.
	• El Ministerio de Asuntos de la Mujer, con el apoyo de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres), llevó a cabo una serie de actividades de sensibilización en 16 provincias sobre el marco jurídico para atender las necesidades de protección de las mujeres y las niñas. Durante las actividades, unos 1.440 asistentes, entre agentes de policía, eruditos religiosos, dirigentes comunitarios y grupos de mujeres, recibieron formación sobre el contenido de la Ley de eliminación de la violencia contra la mujer y el marco jurídico del Afganistán.
Mayores efectos de las medidas (incluida la reforma jurídica y normativa) destinadas a combatir la violencia contra las mujeres y las niñas, y apoyo a esas medidas	• El 1 de marzo y el 24 de noviembre de 2014, el Gobierno, con el apoyo de las Naciones Unidas, publicó dos informes sobre la situación de la aplicación de la Ley de eliminación de la violencia contra la mujer, en consonancia con los compromisos contraídos en virtud del Marco de Tokio para la Rendición Mutua de Cuentas. En los informes se examinaban los progresos realizados en relación con la aplicación de la Ley y se proponía una serie de medidas correctivas, como la creación de una base de datos amplia, el fortalecimiento de las comisiones nacional y provinciales para la eliminación de la violencia contra la mujer, y la divulgación de la ley, todas ellas medidas acordes con las recomendaciones de las Naciones Unidas.
	• El número de fiscalías establecidas para la eliminación de la violencia contra la mujer subordinadas a la Oficina del Fiscal General aumentó de 8 a 18 provincias en 2014. Las Naciones Unidas prestaron apoyo técnico a las comisiones para la eliminación de la violencia contra la mujer en 32 provincias.

Indicadores de progreso	*Criterios de medición*
	• El Ministerio de Asuntos de la Mujer y el Ministerio de Finanzas, con el apoyo técnico de las Naciones Unidas, celebraron una conferencia nacional el 16 de septiembre de 2014, en la que se estableció un comité de redacción con el mandato de elaborar directrices detalladas para regular el uso de la mediación para los casos de violencia contra la mujer. • En enero, el Ministerio de Asuntos Internos aprobó una estrategia para la integración y la protección de la mujer en la Policía Nacional del Afganistán. El 10 de marzo se creó una comisión interministerial con el mandato de elaborar un plan de acción para aplicar la estrategia, comisión a la que la UNAMA proporcionó apoyo técnico. El 13 de agosto, el Ministerio de Asuntos Internos aprobó el plan definitivo, en el que se esbozan medidas para aumentar la participación, la protección y la profesionalización de las mujeres en la policía. En noviembre de 2014, a petición del Gobierno, la UNAMA proporcionó asesoramiento normativo sobre las medidas que el Gobierno podría tomar para prohibir el acoso sexual en la vida pública. • La cámara baja de la Asamblea Nacional modificó el artículo 26 del Código de Procedimiento Penal para restablecer disposiciones jurídicas anteriores que permitían a las mujeres seguir declarando contra familiares, lo cual facilitaba el enjuiciamiento de los sospechosos en casos de violencia doméstica. La labor de promoción de las Naciones Unidas y los asociados contribuyó al proceso. • A partir del 25 de noviembre de 2014, como parte de la campaña mundial de 16 días de activismo contra la violencia de género, las Naciones Unidas apoyaron actividades de difusión en todo el país, organizando debates, programas de radio y cursos prácticos que aumentaron la conciencia de la urgente necesidad de hacer frente a la violencia contra las mujeres y las niñas afganas y de la protección jurídica correspondiente para las mujeres y las niñas en virtud de la ley del Afganistán y el derecho internacional. • El 16 de noviembre, el Ministerio de Salud Pública publicó el primer protocolo de tratamiento de la violencia basada en el género del Afganistán para personal de salud, elaborado conjuntamente con las Naciones Unidas.
Mayor conocimiento de las medidas (incluida la reforma jurídica y normativa) relativas a la impunidad y el programa de justicia de transición, y apoyo a esas medidas	• En 2014 estuvo a punto de concluir la segunda fase del diálogo del pueblo afgano. Esta amplia iniciativa de paz liderada por la sociedad civil, celebrada en los últimos tres años con la facilitación de la UNAMA, implicó a 6.000 afganos en la determinación de los factores locales que impulsaban los conflictos y en la elaboración de hojas de ruta locales para la paz. Los participantes elaboraron 34 hojas de

Indicadores de progreso	*Criterios de medición*
	ruta provinciales para la paz; 12 de ellas se anunciaron en una conferencia nacional celebrada en enero de 2015. El 10 de junio de 2014, el diálogo del pueblo publicó su informe sobre las conclusiones nacionales; en él se formulaba una hoja de ruta para la paz de 10 puntos y 33 recomendaciones, que abarcaban la lucha contra la corrupción, el desempoderamiento y el desarme de las milicias, la promoción de los derechos humanos, el desarrollo equitativo y el acceso a los servicios, así como formas de lograr que el proceso de paz fuera más inclusivo.
	• El Gobierno subrayó su determinación de promover la participación de la mujer en los procesos políticos, de paz y de seguridad al hacer suyo el Plan de acción nacional sobre la aplicación de la resolución 1325 del Consejo de Seguridad (2000) en una reunión del comité directivo correspondiente celebrada en octubre de 2014
Cumplimiento por el Gobierno de la obligación de presentar informes en relación con los pactos y las convenciones internacionales de derechos humanos y la aplicación de las recomendaciones del examen periódico universal del Afganistán hecho por el Consejo de Derechos Humanos	• En enero de 2014, el Afganistán tuvo su segundo examen periódico universal a cargo del Consejo de Derechos Humanos. Durante el examen, 89 Estados formularon 224 recomendaciones al Afganistán. El Afganistán aceptó 189, rechazó 12 y se comprometió a examinar las otras 23 recomendaciones.
	• El 4 de agosto, el Consejo de Ministros aprobó el “Reglamento sobre el apoyo a los derechos humanos en las administraciones públicas”, que aclaraba el papel de la Dependencia de Apoyo a los Derechos Humanos del Ministerio de Justicia, y le encomendaba asegurar que la legislación nacional diera cumplimiento a los compromisos internacionales de derechos humanos del Afganistán y supervisar la aplicación por el país de los tratados de derechos humanos de las Naciones Unidas y las recomendaciones del examen periódico universal.
	• En 2014, el Ministerio de Justicia, con apoyo de las Naciones Unidas, siguió celebrando consultas con ministerios e instituciones gubernamentales para dar prioridad a la aplicación de sus compromisos en virtud de la Convención sobre los Derechos del Niño.
	• El Gobierno continuó preparando su informe como Estado parte al Comité contra la Tortura mediante la celebración de tres conferencias en 2014 destinadas a implicar a funcionarios del Gobierno, el poder judicial y la sociedad civil en el proceso de presentación de informes.
Mayor capacidad y compromiso del Gobierno afgano y de la Comisión Independiente de Derechos Humanos del	• En 2014, la Comisión Independiente de Derechos Humanos del Afganistán hizo grandes esfuerzos para abordar las preocupaciones con respecto a su independencia, la

Indicadores de progreso	*Criterios de medición*
Afganistán, en su calidad de institución nacional de derechos humanos, para respetar, proteger, hacer efectivos y promover los derechos humanos	proporción entre los géneros en la dotación de personal y la financiación, cuestiones planteadas en su examen de acreditación de 2013 por el Subcomité de Acreditación del Comité Internacional de Coordinación de Instituciones Nacionales de Derechos Humanos. En octubre, la Comisión fue examinada nuevamente a efectos de acreditación y en diciembre, por recomendación del Comité Internacional de Coordinación, su Mesa adoptó la decisión definitiva de que la Comisión se ajustaba a los Principios de París y mantendría su estatuto de institución "A". • El 10 de diciembre de 2014, la Comisión Independiente de Derechos Humanos del Afganistán publicó su plan estratégico quinquenal para 2014-2018, elaborado con el apoyo de las Naciones Unidas. En el plan se describen cinco objetivos estratégicos para la Comisión: promover y proteger los derechos humanos; dirigir el movimiento de derechos humanos del Afganistán y abogar por el cambio; supervisar el cumplimiento por parte del Gobierno de las obligaciones nacionales e internacionales de derechos humanos; proteger los derechos de las víctimas; y garantizar la eficacia de la Comisión. • El 20 de agosto, la Comisión Independiente de Derechos Humanos del Afganistán publicó un informe sobre las causas y las consecuencias de Bacha Bazi ("jugar con los niños"), una práctica que entraña la explotación sexual de niños por hombres que ocupan posiciones de poder en el Afganistán. La Comisión instó al Gobierno a que pusiera fin a esta grave violación de los derechos humanos, tipificando esa práctica como delito, enjuiciando a los autores e individualizando y protegiendo a las víctimas. El informe atribuía la práctica abusiva a factores como la debilidad del estado de derecho, la corrupción, la pobreza y la presencia de grupos armados ilegales en el país. • El UNICEF siguió ayudando a organizaciones nacionales a prestar apoyo psicosocial a los niños detenidos en centros de rehabilitación de menores de Kabul y Kandahar. En 2014 338 niños (328 niños y 10 niñas), muchos de ellos detenidos por cargos relacionados con la seguridad nacional, recibieron apoyo psicosocial.

V. Desarrollo económico y social

Parámetro: las políticas gubernamentales reciben el apoyo de la comunidad internacional para promover un crecimiento económico sostenible que contribuya a la estabilidad general

Indicadores de progreso	*Criterios de medición*
Elaboración y ejecución de programas prioritarios nacionales con el apoyo y respaldo internacionales	• En junio de 2014, el Ministerio de Economía publicó el informe de conclusión de la Estrategia Nacional de Desarrollo del Afganistán, estrategia quinquenal que concluyó en 2013 y constituyó la base para los programas nacionales prioritarios. En el informe se evaluaban los progresos realizados en ocho sectores respecto de indicadores de desarrollo; se observó que el sector de la salud, que había obtenido el 88% de los indicadores, había sido el de mejor desempeño, y que los de peor desempeño habían sido los sectores de desarrollo del sector privado y protección social, con 45% y 46% de los indicadores obtenidos, respectivamente. • En 2014, los 21 programas nacionales prioritarios aprobados siguieron siendo el plan del Gobierno para el desarrollo nacional y la orientación *de facto* para los donantes que apuntaran a alinear la labor de programación con las prioridades del Gobierno. • En su documento titulado “Lograr la autosuficiencia: adhesiones a las reformas y asociación renovada”, el Gobierno expresó la intención de consolidar los programas nacionales prioritarios, con el fin de reducir el total de 21 a 12 o menos.
Distribución más equitativa de la asistencia para el desarrollo y el gasto gubernamental en todo el Afganistán	• En octubre de 2014, el Presidente Ghani dio instrucciones al Ministerio de Finanzas y a la Dirección Independiente de Gobernanza Local de formular una propuesta para aumentar la asignación presupuestaria a las provincias hasta un 40%. En 2014, las 34 provincias participaron en el programa piloto de presupuestación provincial, con arreglo al cual las 12 provincias menos adelantadas recibieron 3 millones de dólares cada una y las demás 1 millón de dólares cada una.
Aumento de la recaudación fiscal y crecimiento sostenible basado en recursos afganos	• El informe “Perspectivas económicas mundiales” del Banco Mundial de enero de 2015 sigue mostrando una desaceleración del crecimiento del producto interno bruto del país, que pasó del 3,7% en 2013 al 1,5% en 2014. El informe prevé un aumento de las tasas de crecimiento en el período 2015-2017. • En 2014, la recaudación de ingresos por el Gobierno fue inferior a la prevista: los ingresos ascendieron a 1.800 millones de dólares, frente a una meta de 2.200 millones de dólares. Los retrasos en la introducción de nuevas medidas fiscales, en particular un impuesto al valor añadido, el escaso cumplimiento de las obligaciones fiscales y de aduanas y la incertidumbre generada por las transiciones políticas y de seguridad contribuyeron a la disminución de los ingresos, lo que dio lugar a un déficit fiscal no financiado.

Indicadores de progreso	*Criterios de medición*
	• En octubre de 2014, el Gobierno envió una carta a los donantes en la que solicitó financiación para subsanar el déficit fiscal. Varios donantes respondieron con financiación en los meses siguientes, en algunos casos reasignando fondos antes destinados a iniciativas de desarrollo, para subsanar el déficit. El Gobierno también desvió fondos destinados a las iniciativas de desarrollo con el mismo objetivo; el presupuesto correspondiente a 2015, aprobado por la Asamblea Nacional el 28 de enero de 2015, permite seguir ejecutando proyectos de desarrollo financiados por el Gobierno, pero no aprueba ninguna iniciativa discrecional para 2015.

VI. Cooperación regional

Parámetro: coordinación regional sostenida y eficaz en pro de la prosperidad, la paz y la estabilidad

Indicadores de progreso	*Criterios de medición*
Mejor coordinación entre los órganos regionales y mayores inversiones regionales	• Del 2 al 11 de febrero de 2014, una delegación compuesta por 13 representantes del Organismo Nacional de Gestión de Desastres visitó el Japón como parte de las actividades apoyadas por ese país en el marco de las medidas de fomento de la confianza del Proceso de Estambul “Corazón de Asia”. • El 13 de febrero se celebró en Ankara la octava cumbre trilateral entre el Pakistán, el Afganistán y Turquía, centrada en el tema “Paz sostenible en el corazón de Asia”. En la declaración conjunta formulada en la cumbre se puso de relieve la importancia de encontrar una solución política en el marco de la Constitución del Afganistán y se exhortó a los talibanes afganos a sumarse al proceso de paz. • El 16 de febrero el Afganistán y Kirguistán firmaron tres memorandos de entendimiento para fortalecer los vínculos en cuestiones políticas, económicas y de seguridad. • Los días 26 y 27 de febrero, el Afganistán organizó un curso práctico sobre la lucha contra la financiación del terrorismo, como parte de la medida de fomento de la confianza “Lucha contra el terrorismo” del Proceso de Estambul “Corazón de Asia”. • El 3 de marzo los Ministerios de Relaciones Exteriores del Afganistán y Turkmenistán firmaron un programa de cooperación para 2014-2015. • El 5 de marzo, en Moscú, se celebró un seminario contra el cannabis como actividad relacionada con la medida de fomento de la confianza “Lucha contra los estupefacientes”

Indicadores de progreso	*Criterios de medición*
	del Proceso de Estambul “Corazón de Asia”. Los días 8 y 9 de marzo, se celebró en Kabul un taller de lucha contra los artefactos explosivos improvisados en el marco de las medidas de fomento de la confianza “Lucha contra el terrorismo” del Proceso de Estambul.
	• El 26 de marzo se firmaron cinco nuevos acuerdos bilaterales entre el Afganistán y Tayikistán, entre ellos una declaración conjunta sobre la ampliación y el fortalecimiento de las relaciones bilaterales y un acuerdo de cooperación entre los Ministerios del Interior.
	• El 27 de marzo los Presidentes del Afganistán, el Pakistán, la República Islámica del Irán y Tayikistán celebraron una cumbre cuadrilateral. En su declaración conjunta reiteraron su apoyo a las iniciativas regionales dirigidas por afganos en el marco del Proceso de Estambul “Corazón de Asia”; hicieron hincapié en la necesidad de aunar esfuerzos, mediante una mayor cooperación en materia de seguridad, a fin de combatir la financiación del terrorismo y el apoyo que se le presta; y subrayaron la importancia de apoyar y facilitar el diálogo directo y la reconciliación.
	• El 27 de marzo el Consejo de Administración del Grupo del Banco Mundial aprobó la suma de 526,5 millones de dólares para la financiación de subvenciones y créditos del proyecto de transmisión y comercio de energía eléctrica entre Asia Central y Asia Meridional para el Afganistán, Kirguistán, el Pakistán y Tayikistán. El 2 de diciembre, en Estambul, los cuatro países firmaron un acuerdo de fijación de precios y cantidades en relación con el proyecto.
	• El 15 de mayo se celebró en Nueva Delhi (India) la cuarta reunión del grupo técnico regional en relación con la medida de fomento de la confianza “Oportunidad de comercio, negocios e inversión” del Proceso de Estambul, reunión en la que se elaboró el plan de actividades sobre medidas de fomento de la confianza para 2014-2015.
	• El 2 de julio, en Kabul, el Presidente Karzai se reunió con el Viceministro de Relaciones Exteriores de la República Islámica del Irán para Asuntos de Asia y el Pacífico, Sr. Ebrahim Rahimpour, para examinar la manera de entablar relaciones bilaterales en todas las esferas.
	• El 8 de julio el Afganistán, la India, el Pakistán y Turkmenistán firmaron el plan operacional para un gasoducto a través de Turkmenistán, el Afganistán, el Pakistán y la India.
	• El 10 de julio tuvo lugar en Beijing una segunda reunión de altos funcionarios del Proceso de Estambul “Corazón de Asia”. En la reunión se formularían observaciones sobre el

Indicadores de progreso	Criterios de medición
	proyecto de declaración de la Cuarta Conferencia Ministerial del Proceso de Estambul "Corazón de Asia" y se examinarían los progresos realizados en relación con las seis medidas de fomento de la confianza. • La Cumbre de 2014 de la Organización de Cooperación de Shanghai se celebró en Dushanbé los días 11 y 12 de septiembre. En la declaración de la Cumbre se expresó apoyo al concepto del Afganistán como Estado independiente, pacífico, neutral y próspero, y a la idea de fortalecer la función central de coordinación de las Naciones Unidas en los esfuerzos internacionales por encontrar una solución de la cuestión afgana. • El 18 de octubre el Presidente Ghani y el Presidente Erdogan de Turquía firmaron un acuerdo de asociación estratégica y amistad sobre aspectos de seguridad, reconstrucción, comercio y cooperación en materia de inversión. • El 28 de octubre durante la visita oficial del Presidente Ghani a China, los dos países firmaron cuatro acuerdos, relativos al comercio, las relaciones económicas bilaterales, la asistencia humanitaria y los permisos de viaje para funcionarios públicos. • Los días 30 y 31 de octubre, se celebró en Beijing una reunión de funcionarios de alto nivel y conferencia ministerial en el marco del Proceso de Estambul "Corazón de Asia". La Conferencia Ministerial culminó con la Declaración titulada "Proceso de Estambul Corazón de Asia: afianzar la cooperación para la seguridad sostenible y la prosperidad del Corazón de Asia". • El 15 de diciembre se celebró en Kazajstán la Cumbre de la Organización de Cooperación de Shanghai. El Jefe Ejecutivo Abdullah representó al Afganistán.

VII. Asociación entre el Gobierno del Afganistán y la comunidad internacional

Parámetro: apoyo coherente de la comunidad internacional a las prioridades afganas en un marco de coordinación dirigido por el Afganistán

Indicadores de progreso	*Criterios de medición*
Mayor porcentaje de la ayuda destinada a aplicar la Estrategia Nacional de Desarrollo del Afganistán y a atender las prioridades del Gobierno	• El 24 de julio de 2014, el Gobierno puso en marcha sus diálogos anuales de cooperación para el desarrollo, reuniones de alto nivel entre el Ministerio de Finanzas y los donantes principales que tienen por objeto mejorar la coordinación de la ayuda. Por primera vez, en 2014 el diálogo dio cabida a organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas. • En octubre, el Ministerio de Hacienda actualizó su nota de orientación de la política de gestión de la ayuda sobre la armonización de la financiación de los donantes con los programas nacionales prioritarios. • En el cuarto trimestre de 2014 y el primer trimestre de 2015, una serie de donantes aportó fondos en respuesta a la solicitud de asistencia formulada por el Gobierno en octubre de 2014 para subsanar el déficit fiscal de 2014. Las contribuciones permitieron al Gobierno hacer frente a prioridades urgentes, como los sueldos y otros pagos atrasados, y se proporcionaron en su mayor parte a través de mecanismos presupuestarios. • En enero de 2015, la Oficina del Presidente se puso en contacto con varios de los principales donantes, así como organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas, para solicitar la revisión de carteras de ayuda y asistencia, lo cual abarcó el desempeño de los programas y la alineación con los planes de reforma del Gobierno. • El 6 de mayo de 2014 el Gobierno aprobó en principio el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo 2015-2019, reconociendo que se ajustaba a sus programas y planes de desarrollo. El Marco apoya algunas esferas clave del programa de desarrollo del Afganistán centradas en la economía lícita, los servicios básicos, la equidad social, el estado de derecho y la gobernanza.
Mejora de la rendición de cuentas en las esferas de las adquisiciones y la adjudicación de contratos en nombre del Gobierno y de la comunidad internacional	• El programa de incentivos del Fondo Fiduciario para la Reconstrucción del Afganistán, fondo administrado por el Banco Mundial, alienta a los ministerios a desarrollar capacidad en materia de adquisiciones que pueda ser certificada por la Dependencia de Política de Adquisiciones del Ministerio de Finanzas. El programa estableció como metas tres nuevas certificaciones para los años 2012 a 2014. En 2012 y 2013, el Gobierno alcanzó la meta. En 2014, el Ministerio de Finanzas informó de una certificación correspondiente a la Oficina del Ministro de Estado para Asuntos Parlamentarios.

Indicadores de progreso	*Criterios de medición*
	• En su documento titulado "Lograr la autosuficiencia: adhesiones a las reformas y asociación renovada", el Gobierno anunció su intención de reducir la colusión en las prácticas de adquisición, práctica que describió como motor fundamental de la corrupción, estableciendo una junta nacional de contratación pública para que gestione los contratos de gran valor aplicando normas y procedimientos reconocidos internacionalmente.
Fortalecimiento de la Junta Mixta de Coordinación y Supervisión en apoyo al proceso de Kabul y como medio de hacer un examen periódico de los progresos en el cumplimiento de las prioridades afganas y los compromisos mutuos	• El 27 de noviembre de 2014, a petición del Gobierno, se celebró una reunión especial de la Junta Mixta de Coordinación y Supervisión copresidida por la UNAMA. Durante la reunión, el Gobierno hizo una presentación preliminar de sus planes de reforma elaborados para la Conferencia de Londres sobre el Afganistán, que se esbozan en el documento titulado "Lograr la autosuficiencia: adhesiones a las reformas y asociación renovada". • A lo largo de 2014, el grupo de coordinación de la ayuda de los jefes de los organismos donantes siguió reuniéndose periódicamente, alternando entre reuniones únicamente entre donantes organizadas por la UNAMA y reuniones conjuntas entre el Gobierno y los donantes organizadas por el Ministerio de Finanzas. Las reuniones periódicas, acompañadas de reuniones de trabajo de un subconjunto de los principales donantes, permitieron el examen continuo de los progresos en materia de desarrollo y los compromisos mutuos entre el Gobierno y los donantes.

VIII. Lucha contra los estupefacientes

Parámetro: tendencia sostenida a reducir el cultivo de la adormidera, la producción de estupefacientes y la drogadicción

Indicadores de progreso	*Criterios de medición*
Disminución del cultivo de la adormidera, la producción de estupefacientes y la drogadicción	• El cultivo de la adormidera en el Afganistán aumentó de nuevo en 2014: la superficie total de cultivo se estimó en 224.000 hectáreas, un aumento del 7% respecto de la cifra de 209.000 hectáreas cultivadas registrada en 2013. La producción de opio en 2014 se estimó en 6.400 toneladas, lo que representa un aumento del 17% respecto de las 5.500 toneladas de 2013 y es la segunda cifra más alta registrada por la producción de opio desde 1994. Este aumento se vio acompañado por una disminución de los precios, lo que ocasionó una disminución del valor de la economía del opio en el país. El número de provincias libres de adormidera en el Afganistán siguió siendo el mismo en 2014; el 98% del total

Indicadores de progreso	*Criterios de medición*
	de cultivo de la adormidera se encontraba en las regiones del sur, el este y el oeste del país. • En 2014, la capacidad de servicios de tratamiento de la toxicomanía aumentó a un total de 39.200 camas en 123 centros de tratamiento de 28 provincias del Afganistán. • En 2014, la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) colaboró estrechamente con el Gobierno y la comunidad de donantes para elaborar un plan para la transición de los centros de tratamiento de toxicómanos, que quedarían a cargo del Ministerio de Salud Pública. Según lo previsto para la primera etapa del plan de transición, 13 centros de tratamiento de drogas se traspasaron al Estado en 2014.
Aumento de las medidas eficaces de prohibición y lucha contra el tráfico de estupefacientes	• En 2014, la policía de lucha contra los estupefacientes llevó a cabo 2.734 operaciones, en las que se incautaron 4.146 kg de heroína, 6.361 kg de morfina, 69.169 kg de opio, 44.583 kg de hachís, 3 kg de metanfetamina, 39.608 kg de precursores en estado sólido y 48.851 litros de precursores líquidos. Además, 45 laboratorios en que se fabricaba heroína fueron desmantelados en 2014. En esas operaciones se detuvo a 2.803 sospechosos, perdieron la vida cinco integrantes de las fuerzas nacionales de seguridad afganas y dos agentes de la policía encargados de la lucha contra los estupefacientes y resultaron heridos nueve agentes. • El Grupo de Trabajo sobre Precursores del Servicio Nacional de Inteligencia siguió prestando apoyo a la cooperación interinstitucional en lo relativo a reforzar la fiscalización de precursores y el intercambio de información pertinente en el Afganistán. En 2014, el Grupo de Trabajo examinó los resultados de investigaciones de rastreo de 11 incautaciones, por un total de más de 5 toneladas de anhídrido acético, 4 toneladas de ácido clorhídrico y 16 toneladas de cloruro de amonio. • En mayo se celebró una reunión a nivel ministerial en el marco de la iniciativa del Afganistán, Kirguistán y Tayikistán para examinar los progresos alcanzados y aprobar una hoja de ruta de actividades conjuntas, lo cual permitió a los organismos encargados de hacer cumplir la ley de los tres países realizar operaciones conjuntas en las que se incautaron 137 kg de hachís y 11 kg de opio y se detuvo a dos sospechosos.

Indicadores de progreso	*Criterios de medición*
	• En 2014, en el marco de la iniciativa triangular entre el Afganistán, el Pakistán y la República Islámica del Irán, se llevaron a cabo varias operaciones conjuntas, en las que se incautaron 243 kg de opio y 1.020 kg de hachís y se detuvo a 10 sospechosos.
Aumento de la agricultura legal y de las inversiones conexas de capital privado en zonas previamente utilizadas para el cultivo de la adormidera	• A pesar del aumento del cultivo de la adormidera en 2013 y 2014, también se han registrado aumentos considerables en la producción y la productividad agrícolas, principalmente en zonas relativamente libres de adormidera. El aumento medio de la cifra de exportación de productos básicos agrícolas y no agrícolas fue del 33,3% en 2014. De acuerdo con la Cámara de Comercio e Industria del Afganistán, la exportación de frutos secos y plantas medicinales aumentó en 27,8% y 20,5%, respectivamente, en 2014, por un valor total de 234,7 millones de dólares. Además, las exportaciones de alfombras aumentaron en un 149,0% en 2014 y las de cereales crecieron en un 10,0%. • Para apoyar las iniciativas de cooperación regional relativas a medios de subsistencia alternativos, del 9 al 12 de noviembre de 2014 la UNODC facilitó contactos con expertos de la República Islámica del Irán y Tayikistán en un esfuerzo por desarrollar la industria del aceite vegetal en el Afganistán y establecer vínculos entre los comerciantes afganos del algodón y la industria textil de China.